

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS****DECRETO N° 2.339/2013**

Santiago del Estero, 23 de Octubre de 2013.-

**REF. EXPTE. N° 311 - COD. 110 -
AÑO 2013**

VISTO: La Addenda N° 8 al "Convenio para la Administración, Operación y Mantenimiento del Distrito de Riego San Martín del Sistema derivado a partir del Dique Los Quiroga", celebrado entre la Unidad Ejecutora del Servicio de Riego del Río Dulce y la Asociación de Productores Agropecuarios Zona IV (A.P.A.Z. IV) y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Convenio fue celebrado entre la Unidad Ejecutora del Servicio de Riego del Río Dulce y la referida Asociación de Productores Agropecuarios Zona IV, el día 14 de marzo de 2006, y que fuera Convalidado por el Decreto N° 606 de fecha 08 de mayo de 2006;

Que asimismo se rubrica la Addenda N° 1 con fecha 9 de junio de 2006, por el que se incrementa el aporte que realiza la Unidad Ejecutora de Riego para proseguir con el plan de obras, la misma es homologada a través del Decreto N° 1.439 de fecha 26 de septiembre de 2006: Que de igual forma se suscribe la Addenda N° 2 por la que se amplía los recursos económicos que aporta la UER para atender las tareas mas urgentes tendientes a salvaguardar los canales terciarios Contrera López y Maco Manogasta e incorporando al Convenio la operación y conservación de los canales de drenaje y desagüe del Distrito de Riego San Martín, y es convalidada por el Decreto N° 437 de fecha 22 de marzo de 2007;

Que se requiere acelerar los trabajos de mantenimiento y reposición de compuertas de la barrera II del canal Matriz y del Distrito San Martín, por lo que con fecha 19 de octubre de 2007 se firma la Addenda N° 3 que aumenta el aporte para tal fin y es homologada por el Decreto N° 394 de fecha 01 de abril de 2007;

Que para la adecuación de la nueva expresión del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial (técnica de Presupuesto por Programa) y a los fines de cumplir con el Convenio y sus Addendas en forma coordinada con los recursos financieros

específicos asignados anualmente a la U.E.R., resultó conveniente prorrogar" la vigencia de éstos hasta el 31/12/2008 para que en los años venideros se renueve a partir del 01 de enero de cada año y por doce meses, para que coincidan con el ejercicio presupuestario anual y se amplía el monto del aporte, por lo que se firmó la Addenda N° 4 el 10 de marzo de 2008 y que fuera homologada por Decreto N° 874 de fecha 12 de junio de 2008;

Que para lograr el incremento del ritmo de la obra de revestimiento del Canal Secundario San Martín se acrecienta el monto del Convenio por lo que se firma la Addenda N° 5 el día 28 de junio de 2010 y que fuera convalidada por Decreto N° 1.235 de fecha 04 de agosto de 2010;

Que a los fines de optimizar el Canal Secundario San Martín debido a las deformaciones que presentaba el cajero del Canal San Martín en varios sectores lo que imposibilitaba transportar los caudales máximos de diseño debido a los riesgos de diseño las partes signatarias del convenio suscribieron la Addenda N° 6 para afrontar esas reparaciones que fuera convalidada mediante Decreto N° 1.428 de fecha 08 de julio de 2011:

Que para comenzar los trabajos de Conservación de caminos de servicios y banquetas del Canal Aductor del Canal San Martín que implicó desmonte de banquetas y caminos de servicio de ambas márgenes con su consiguiente relleno y compactación, cambio de losas deterioradas del revestimiento del aductor del Canal San Martín y limpieza de la franja de ocupación de Margen Izquierda del Canal San Martín frente al Barrio Siglo XXI de la ciudad de Santiago del Estero se suscribió la Addenda N° 7 que fuera aprobada mediante Decreto N° 2.752 de fecha 27 de diciembre de 2011;

Que a los fines de extender el revestimiento de la solera del Canal Secundario San Martín que se realizarán entre las progresivas Km. 15,967 hasta 17,866 para lo cual se requiere realizar trabajos de excavación, carga y transporte de suelo desde la zona de préstamo hasta el sector a revestir, asimismo se realizará relleno con suelo y su posterior compactación, colocación de hormigón y sellado de juntas de contracción con material elástico, de igual forma se

contempla un incremento en los costos de mantenimiento y operación del distrito; Que a los fines mencionados anteriormente se realizará una porte de la suma de \$ 4.025.000 para continuar con los trabajos de remodelación y revestimiento previstos por lo que el Poder Ejecutivo a través del Decreto N° 1.283 del 26 de junio de 2013 que modifica el Presupuesto General de la Administración Pública y contempla los créditos presupuestarios para tales obras; 'Que la Asesoría Legal del organismo en su dictamen manifiesta que no tiene objeciones legales que formular atento a que se han firmado Addendas del mismo tenor en el presente convenio, así como en otros que se encuentran vigentes;

Que asimismo dictamina la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Agua por la que concluye que teniendo en cuenta que la Constitución Provincial en su Art. 111 estimula estas convenciones y por el otro lo normado por el Código de Aguas por el que faculta a asociarse en Consorcios para la mantención, conservación, conservación y colaboración en la administración de agua en canales, lagos y obras hidráulicas, no tiene obstáculos jurídicos que realizar;

Que toma conocimiento Tribunal de Cuentas de la Provincia por el que a través de su dictamen N° 436/13 luego del análisis de su Servicio de Auditoría, realiza solo una observación relativa a que debe realizarse un análisis de la redacción de un Artículo de la Addenda, que deberá ser efectuada por Fiscalía de Estado, debido a que su contenido es legal y de carácter previo a su aprobación;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 2.144 de fecha 25 de septiembre de 2013, concluye "que estando acreditada en el expediente la necesidad de las nuevas obras plasmadas en la Addenda N° 8, es que puede darse continuidad al trámite, dejándose debidamente aclarado que deberán seguirse los procedimientos de contratación correspondiente establecidas en la normativa vigente en materia de contrataciones del Estado, para determinar al ejecutante de las obras a realizarse";

Por ello;

El Señor Gobernador de la Provincia

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**DECRETA:**

Art. 1° - HOMOLOGASE la ADDENDA N° 8 de fecha 08 de julio de 2013, y que forma parte integrante del Convenio para la Administración, Operación y Mantenimiento del Distrito de Riego San Martín del Sistema derivado a partir del Dique Los Quiroga, mediante la cual la Unidad Ejecutora de Riego del Río Dulce y la Asociación de Productores Agropecuarios Zona IV (A.P.A.Z. V). acuerdan:

Artículo Primero: "La Unidad Ejecutora de Riego aportará además, para el cumplimiento de los fines del convenio, el monto Cuatro Millones Veinticinco Mil Pesos (\$ 4.025.000) discriminado de la siguiente manera: con cargo a la cuenta Jurisdicción 56 - Programa 11 Servicio de Riego del Río Dulce, Partida 421 Trabajo Público, Recursos Tesoro General de la Provincia la suma de Pesos Tres Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 3.950.000) y a la cuenta Jurisdicción 56. Programa 11 - Servicio de Riego del Río Dulce - Partida 421. Trabajos Públicos, Recursos Canon de Riego el monto de Setenta y Cinco Mil Pesos (\$ 75.000)".

Art. 2° - El gasto que demande la presente erogación será imputado a la Jurisdicción 56 - Programa 11 Servicio de Riego del Río Dulce, Obra 56 Partida 421 Trabajo Público, Recursos Tesoro General de la Provincia (\$ 3.950.000) y a la cuenta Jurisdicción 56. Programa 11 - Servicio de Riego del Río Dulce - Obra 58 - Partida 421. Trabajos Públicos, Recursos Canon de Riego (\$75,000).

Art. 3° - Regístrese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL y archivar.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Ing. Abel Enrique Tevez

DECRETO N° 2.358/2013

Santiago del Estero, 30 de octubre de 2013.-

VISTO: El Expediente 1097- Cód. 031- Año 2011 de la Administración Provincial de Recursos Hídricos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el dictado del Decreto N° 1.276 de fecha 25 de junio de 2.013 se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones para la ejecución de la obra: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE LILO VIEJO - DEPARTAMENTO MORENO" y se autoriza a la Administración Provincial de Recursos Hídricos a llamar a

Licitación Pública y Escrita, con un Presupuesto Oficial de \$ 4.040.434,37 (Pesos Cuatro Millones Cuarenta Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con Treinta y Siete Centavos) y un plazo de ejecución de -180 (ciento ochenta) días corridos a partir del primer replanteo;

Que a través de la Resolución N° 302 de fecha 22 de julio de 2.013 de la A.P.R.H. se designa a la Comisión de Apertura y Preadjudicación que tendrá a su cargo llevar a cabo los procedimientos administrativos correspondientes a la Licitación autorizada:

Que con fecha 22 de julio de 2.013, se procede a la Apertura de los Sobres N° 1 y 2 de la Licitación Pública, con la presencia de dos oferentes, en primer término la firma CONSTRUFOR S.R.L. que lo hace en las condiciones estipuladas en el Pliego, con la observación de la carencia de documentación relativa a cumplimiento provisional y estados contables del año 2.011 por lo que se le otorga un plazo para su presentación; cumple con el sellado de ley en segundo término lo hace la firma NORLIT S.R.L. en principio cumple con las formalidades de presentación con la sola observación de que deberá presentar documentación relativa al cumplimiento de las obligaciones impositivas y provisionales y estados contables del año 2.011 en el plazo otorgado para ello;

Que a continuación se procede a la apertura de los Sobres N° 2 que contienen las ofertas económicas de las oferentes con el siguiente resultado; la firma CONSTRUFOR S.R.L. la propuesta asciende a la suma de \$ 4.441.489,15 que supera en un 9,93 % el Presupuesto Oficial, y la segunda propuesta de la firma NORLIT S.R.L. que eleva la suma de \$ 4.641.368,23 que representa un 14,87 % por sobre el Presupuesto Oficial, por lo que la totalidad de la documentación queda para análisis de la Comisión de Apertura:

Que la Comisión analiza la documentación presentada y verifica que ambas oferentes presentan la documentación requerida en tiempo y forma y solicita los correspondientes informe de las empresas en el Registro de Penas y Sanciones verificando que no registran antecedentes, y concluyen que ambas lo hacen dentro de las formalidades requeridas en los Pliegos por lo que teniendo en cuenta que la firma CONSTRUFOR S.R.L. eleva una oferta mas conveniente a los intereses del

Estado, y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido entre la elaboración de la documentación esto es en diciembre de 2.012 y habiéndose producido en dicho periodo variaciones de los costos, aconseja su adjudicación por la suma de \$4.441.489,15:

Que interviene la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría del Agua, y concluye que habiendo transitado el proceso licitatorio dentro del marco legal correspondiente, realizadas las debidas publicaciones, asegurando de esta forma la igualdad de los oferentes, se sugiere el dictado del acto administrativo compartiendo el criterio de la Comisión de Preadjudicación de la adjudicación de la obra a la firma CONSTRUFOR S.R.L., por la suma de \$ 4.441.489,15 lo que representa un 9,93 % por sobre el Presupuesto Oficial, por lo que corresponde el dictado del acto administrativo por parte del Poder Ejecutivo Provincial;

Que Tribunal de Cuentas interviene y a través dictamen N° 468/13 analiza la documentación y entiende que puede proseguir el trámite, conforme al criterio de la Comisión respectiva, considerando conveniente adjudicar la obra de referencia, a la firma CONSTRUFOR S.R.L., por un monto total de \$ 4.441.489,15;

Que Fiscalía de Estado mediante dictamen N° 2.200 del 02 de octubre de 2.013. Concluye que *"de la ponderación y análisis de las constancias adjuntas, esta Fiscalía de Estado entiende que se encuentran cumplidos los recaudos legales exigidos y en consecuencia continuar con la tramitación del mismo, por lo que corresponde adjudicar a la firma Construfar S.R.L., por haber dado cumplimiento a lo exigido en los Pliegos, debiendo elevarse las presentes al Poder Ejecutivo para el dictado del acto administrativo correspondiente "*;

Por ello y conforme a las Leyes N° 2.092 y Decreto 0.53/11;

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - APROBAR la Licitación Pública y Escrita N° 06/13 llevada a cabo para la ejecución de la obra: "PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE LILO VIEJO - DEPARTAMENTO MORENO" y "ADJUDICASE la Licitación Pública a la Empresa CONSTRUFOR S.R.L. por la suma de \$ 4.441.489,15 (Pesos Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve con

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Quince Centavos) y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridas a partir del primer replanteo, en base a los considerados vertidos precedentemente.

Art. 2° - Autorizar al señor Secretario del Agua a la suscripción del contrato de obra respectivo.

Art. 3° - El presente gasto se imputará en la Jurisdicción 51 - Programa 13. Subprograma 00. Proyecto 02. Obra 52. Partida 421. Obras de Agua Potable, en lo que se estime ejecutar en el presente ejercicio.

Art. 4° - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía al solo efecto de lo establecido en el Artículo N° 3 por tratarse de un Provento Plurianual.

Art. 5°.- Regístrese, comuníquese, dese al BOLETIN OFICIAL y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Ing. Abel Enrique Tevez

C.P.N. Atilio Chara

DECRETO N° 2.359/2013

Santiago del Estero, 30 de Octubre de 2013.-

Expediente N° 148-110-2013

VISTO, los Contratos de Locación de Servicios celebrados "ad-referéndum del Poder Ejecutivo", entre el señor Secretario del Agua Ing. Abel Enrique Tévez por una parte y, por la otra, los señores Rodrigo José María Dero, D.N.I. N° 24.346.658, Franco Antonio Heredia, D.N.I. N° 34.183.184, Sergio Martín Heredia, D.N.I. N° 36.122.174; Saulo Enrique Celiz, D.N.I. N° 31.180.631; Gastón Alejandro Paz, D.N.I. N° 33.088.645; Diego Luis Basualdo, D.N.I. N° 33.638.570; y el señor Gustavo Daniel Paz. D.N.I. N° 32.364.806; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los citados instrumentos la Provincia contrata los servicios- de los señores antes indicados, para desempeñar funciones de Mantenimiento y Operación del Dique Ing. Carlos Michaud (Los Quiroga), que depende de la Unidad Ejecutora del Servicio de Riego del Río Dulce;

Que dicho organismo en su planta actual de personal de conservación del dique no cuenta con agentes suficientes para atender el cúmulo de tareas que se presentan a diario, por lo que resulta imperioso contar con más personal para reforzar las labores que se realicen; Que la medida responde a la necesidad de

servicio de la mencionada administración y los señores antes mencionados reúnen las condiciones de idoneidad requeridas para cumplir la mencionada función en esa Repartición;

Por ello;

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios, celebrado "ad-referéndum del Poder Ejecutivo", entre el Sr. Secretario del Agua por una parte, y por la otra los señores RODRIGO JOSÉ MARÍA DEROY, D.N.I. N° 24.346.658; FRANCO ANTONIO HEREDIA, D.N.I. N° 34.183.184; SERGIO MARTÍN HEREDIA, D.N.I. N° 36.122.174; SAULO ENRIQUE CELIZ, D.N.I. N° 31.180.631; GASTÓN ALEJANDRO PAZ, D.N.I. N° 33.088.645; DIEGO LUIS BASUALDO, D.N.I. N° 33.638.570; y el señor GUSTAVO DANIEL PAZ. D.N.I. N° 32.364.806, contratados que desempeñarán funciones de Mantenimiento y Operación del Dique Ing. Carlos Michaud (Los Quiroga), dependiente de la Unidad Ejecutora del Servicio de Riego del Río Dulce, conforme a los emolumento y por los período que se especifican en los sus Contratos, cuyos textos como Anexos forma parte integrante del presente.

Art. 2° - El gasto que demande la presente se imputará en la Jurisdicción 56, Programa 11, Partida 391- Locación de Servicios.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dese al BOLETIN OFICIAL y archívese

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Ing. Abel Enrique Tevez

DECRETO N° 2360/2013

Santiago del Estero, 30 Octubre 2013.-

VISTO, el Expediente N° 8.356 - Código 54 - Año 2013, por el que se gestiona la adquisición de Ataúdes de diferentes medidas, con destino a personas en situación de vulnerabilidad social; y

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición se llevará a cabo a través del Sistema de Licitación Pública y Escrita por intermedio del Departamento Contrataciones del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, por la suma total de Pesos Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil (\$ 4.268.000,00);

Que a fs. 5/6/7 obra Formulario N° 1 debidamente conformado por autoridades

competentes;

Que a fs. 35 se adjunta el Parte de Imputación Presupuestaria emitida por Delegación Contable de Contaduría General de la Provincia, con la que se atenderá el presente erogación;

Que a fs. 39 el Sr. Jefe de Gabinete de la provincia, manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 1268/07, presta conformidad para la continuidad del trámite;

Que a fs. 41 se adjunta Pliego de Especificaciones Particulares y de fs. 42 a 50 obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares, que regirán el presente acto licitatorio;

Que a fs. 52 obra Dictamen de Asesoría Legal de la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien realiza una serie de observaciones, cumplimentadas las mismas estima procedente, ya que no existiría impedimento legal que formular a los presentes;

Que a fs. 27 la Comisión de Estudio de Licitaciones Públicas del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia, solicita informe elaborado por Autoridad competente fundamentando las razones, antecedentes y necesidades concretas para la realización de la presente adquisición;

Que a fs. 62 el Sr. Subsecretario de Desarrollo Social informa que las razones por las cuales peticiona lo requerido, es a los fines de cumplimentar con los Programas Sociales trazados por el Gobierno de la Provincia y que se encuentran plasmados en la Ley de Presupuesto Año 2013, y que los montos presupuestados se desprenden de lo comunicado por la Dirección General de Industria y Comercio;

Que a fs. 69 y vta., Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 2283/2013, considera que analizadas las presentes actuaciones, no existe objeciones legales que formular al presente trámite, al adecuarse a la normativa aplicable Ley N° 3.742 y Decreto Reglamentario, debiéndose por Decreto del Poder Ejecutivo autorizarse la Contratación, conforme límites y niveles de jerarquía establecidos por Decreto N° 077/09.-

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- Autorízase al Departamento Contrataciones del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, a llamar a Licitación Pública y Escrita, por la suma total de Pesos Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil (\$ 4.268.000,00),

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

con el objeto de proceder a la adquisición de Ataúdes de diferentes medidas, con destino a personas en situación de vulnerabilidad social.-

Art. 2°.- Apruébese el Pliego de Especificaciones Particulares y de Bases y Condiciones particulares, que regirán el presente Acto Licitatorio.-

Art. 3°.- Designése Integrantes de la Comisión de Preadjudicación: Dra. Mariana Mulki (Asesora Legal SDS), Lic. Horacio Colomer (Coordinación Ejecutiva SDS), CPN Leslie Mananacci (Dción. De Programación y Control de Gestión SDS), Ing. Gerardo Sosa (Director de Cómputos SDS), y la Comisión de Recepción: Sr. Víctor Barquin Fere, (S.D.S.), Sr. Ciriaco Alberto Chapa (SDS), Sr. Fernando Gómez (SDS) y Sr. Miguel Angel Ruiz (SDS).-

Art. 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se atenderá con fondos provenientes de: Jur. 15 - Prog. 22 - Subp. 00 - Proy. 00 - A/O. 01 - Part. 514 - Ayuda Social a Personas - Financiamiento: 10 Rentas Generales, debiendo Delegación Contable de Desarrollo Social, librar la respectiva Orden de Pago.-

Art. 5°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín oficial y pase al Departamento Contrataciones del Ministerio de Salud y Desarrollo Social, a sus efectos.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Dr. Luis César Martínez

DECRETO N° 2364/2013

Santiago del Estero, 30 Octubre 2013.-
VISTO, el Expediente N° 2288 - Código 39 - Año 2004 y glosado del registro del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo; y

CONSIDERANDO:

DECRETO 2.372/2013

Santiago del Estero, 30 Octubre 2013.

VISTO: El Expediente N° 745-130-2013 y el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013; y

CONSIDERANDO:

Que Jefatura de Gabinete solicita en el Programa 15 - "Planificación Estratégica e Integral de la Política Cultural", U.E.: Subsecretaría de Cultura, incremento de créditos presupuestarios en la Partida Parcial 399 - "Otros Servicios Varios", financiado con Rentas Generales; Que lo requerido posibilitará a la citada Subsecretaría, contar con créditos suficientes, destinados entre otros, a la realización de distintas acciones culturales, tales como, la IIIª Feria Provincial del Libro y Proyecto "Encontrarte", y asimismo, de acompañamiento protocolar a la gestión del Señor Gobernador;

Que la modificación presupuestaria solicitada, no implica incremento en el Total de Gastos y Recursos previstos en el presente Ejercicio, por afectarse a tales fines, partidas existentes en el Ministerio de Economía;

Que el presente Decreto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 9º de la Ley N° 7.108 - Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013;

Por ello,

Que mediante los actuados citados las asociaciones intermedias Cooperativas Avícolas Agropecuarias "Santa Rosa de Lima" y la Iglesia Evangélica Misionera "Puerta del Cielo" solicitan la cesión en comodato y/o adjudicación de un terreno ubicado en el Barrio Autonomía - Ciudad Capital, identificado como Lote 22 de la Manzana 27, de una superficie de 3.094 m2.-

Que conforme a lo sugerido por Fiscalía de Estado mediante Dictamen N° 1932 de fecha 01/07/2005, la entonces Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Recursos Hídricos solicita al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología su opinión al respecto.-

Que la Dirección de la Escuela de Capacitación N° 20 "Nuestra Señora del Pilar", con fecha 14/11/1997 solicito la cesión de las instalaciones en cuestión para desarrollar allí sus actividades escolares, adjuntando Contrato de Comodato celebrado con el IPVU.-

Que la Dirección de Edificaciones Escolares del Consejo General de Educación (fs. 194/195) informa que concretada la verificación acerca de los edificios escolares existentes en el Barrio Autonomía, los requerimientos de espacios necesarios para los niveles Inicial, EGB 1 y 2, EGB 3 y Polimodal están satisfecho; debiendo priorizar el pedido de la autoridades de la Escuela de Capacitación N° 20.-

Que este inmueble es propiedad del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M° F° R° 7N-4574, Plano de Mensura, Amanzanamiento y Loteo registrado en la Dirección General de Catastro mediante Plano de Loteo aprobado por Decreto N° 43 Letra O Año 1974, Expediente N° 21407 Letra D Año 1974.-

Que Asesoría Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos entiende que por tratarse de entes de un mismo nivel gubernamental "no es necesario la emisión de una ley, sino solamente el dictado de un decreto que disponga la desafectación".-

Que Fiscalía de Estado en Dictamen N° 504 de fecha 20/04/2009 recomienda que *"...para la obtención del resultado que se persigue, solamente la emisión de un Decreto por parte del Poder Ejecutivo, a los fines de que proceda a "desafectar" el predio sito en el Barrio Autonomía de la órbita del I.P.V.U. y sea "afectado" al Ministerio de Educación a los fines correspondientes..."*.-

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE
LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- DESAFECTESE del patrimonio del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo el inmueble identificado como Lote 22 de la Manzana 27, de una superficie de 3.094 m2, del Barrio Autonomía - Ciudad Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M°F°R° 7N-4574, Plano de Mensura, Amanzanamiento y Loteo registrado en la Dirección General de Catastro aprobado por Decreto N° 43 Letra O Año 1974, Expediente N° 21407 Letra D Año 1974 y AFECTESE el mismo al Ministerio de Educación, a los fines que corresponda.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial - Ejercicio 2013, de conformidad con el detalle obrante en Planilla Anexa, que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°.- El presente Decreto será también refrendado por el Señor Jefe de Gabinete.-

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al BOLETIN OFICIAL.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

CPN Atilio Chara

PLANILLA ANEXA N° III, QUE FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE Nro. 745 13013

Jur/ Ent.	Prog.	Subprog.	Proyecto	Activ - Obra	Partida	Financia- miento	Concepto	Importe
10	15	00	00	01	399	10	Otros Servicios Varios	2.500.000,00
12	22	00	00	01	299	10	Otros Bienes de Consumo Varios	-2.500.000,00

DECRETO N° 2377/2013

Santiago del Estero, 30 Octubre 2013.-
VISTO, el Expediente N° 1122 - Código 43 - Año 2013 del registro del Consejo Provincial de Vialidad y el Decreto N° 1.144 de fecha 12/06/2013; y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se aprueba la Documentación Técnica y el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas para la ejecución de la Obra: "PAVIMENTACION DE AVENIDA COLECTORA DE PROG. 0.00 A 1.470 Y ACCESOS EN LA CIUDAD DE FRIAS - DPTO. CHOYA" y se autoriza al Consejo provincial de Vialidad al llamado a Licitación Pública y Escrita N° 26/2013 con un Presupuesto Oficial de \$ 8.405.735,00 (pesos ocho millones cuatrocientos cinco mil setecientos treinta y cinco) y un plazo de ejecución 240 (doscientos cuarenta) días corridos.-

Que el acto de apertura del Sobre N° 1 se realizó el 17/07/2013, con la presencia de representantes de Tribunal de Cuentas, Escribanía de Gobierno, Dirección General de Rentas, Contaduría General de la Provincia y del Organismo.-

- PRIMER Y UNICO OFERENTE: Empresa CAMH S.A. En principio cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. Presenta como garantía de oferta constancia de Depósito expedida por Tesorería General de la Provincia de la firma Liberty Seguros Argentina S.A. bajo Póliza N° 36.083. Cumple con el sellado de ley.-

Que el acto de apertura del Sobre N° 2 se realizó el 03/09/2013, con la presencia de representantes de Tribunal de Cuentas, Escribanía de Gobierno, Dirección General de Rentas, Contaduría General

de la Provincia y del Organismo.

- PRIMER Y UNICO OFERENTE: Empresa CAMH S.A. Cotiza por la suma de \$ 9.244.722,43, lo que significa el 9,98% en más con respecto al presupuesto oficial. Adjunta Propuesta, detalle de la oferta. Análisis de Precios, Plan de Trabajos y Curva de Inversiones. Cumple con el Sellado de Ley.-

Que la Comisión de Preadjudicación en su informe de fs. 509/510, luego del análisis efectuado, teniendo en cuenta los antecedentes obrantes, la documentación presentada, como así también considerando el interés general y el bien común que se encuentra acreditado en las presentes actuaciones, aconseja preadjudicar la obra de que se trata a la firma CAMH S.A. por la suma de \$ 9.244.722,43 (pesos nueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintidós con cuarenta y tres centavos), lo que significa el 9,98% en más con respecto al Presupuesto oficial.- Que Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 486 de fecha 03/10/2013 indica que el proceso licitatorio cumple con lo contemplado en las disposiciones legales vigentes por lo que estima correspondiente la prosecución del trámite.-

Que Fiscalía de Estado a través Dictamen N° 2359 de fecha 23/10/2013 entiende que no existen objeciones de tipo legal que realizar al presente proceso licitatorio, pudiéndose en consecuencia adjudicar la presente obra a la firma CAMH S.A. por la suma de \$ 9.244.722,43, lo que representa un 9,98% en más con respecto al presupuesto oficial.-

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE

LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- APRUEBASE la Licitación Pública y Escrita N° 26/2013 de la Obra: "PAVIMENTACION DE AVENIDA COLECTORA DE PROG. 0.00 A 1.470 Y ACCESOS EN LA CIUDAD DE FRIAS - DPTO. CHOYA" y ADJUDICASE a la Empresa CAMH S.A. por la suma de \$ 9.244.722,43 (pesos nueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos veintidós con cuarenta y tres centavos), lo que significa el 9,98% en más con respecto al Presupuesto oficial y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.-

Art. 2°.- Autorízase al Señor Ministro de Obras y Servicios Públicos a realizar la firma del contrato respectivo.-

Art. 3°.- El gasto que demande su cumplimiento se imputará en la Ley 2657 - Jurisdicción 54 - Prog. 11 - Desarrollo de la Infraestructura Obra: Pavimentación de Avenida Colectora de prog. 0.00 a 1.470 y accesos en la Ciudad de Frías - Dpto. Choya - Proy. 05/73 - Rentas Generales - \$ 3.000.000,00 - Ejercicio 2013 y el saldo restante en el Ejercicio 2014.-

Art. 4°.- El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un proyecto plurianual.-

Art. 5°.- Comuníquese, publíquese y archívese.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

C.P.N. Atilio Chara

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**SECCION JUDICIAL****EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de La Banda. En autos **MATTAR EDUARDO DEL VALLE S/SUCESION** cita y emplaza herederos de MATTAR EDUARDO DEL VALLE y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley.-

Dra. Roxana vera, Juez: Dra. Lila Perracini, Secretaria.-

Secretaría, 06 de Noviembre de 2013.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 222.302 - e. 11 nov. - v. 13 nov. - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Añatuya en autos caratulados **"TORAL MARIANO ISIDRO Y MORENO VICENTA S/SUCESION Expte. N° 27.273/12"**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARIANO ISIDRO TORAL Y VICENTA MORENO a que comparezcan a hacerlos valer en el término de Treinta Días bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, 11 de Octubre de 2013.-

Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria Primera

N° 222.301 - e. 11 nov. - v. 13 nov. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de La Banda, en Autos: **"EXPTE. N° 67.735 LOBOS, GERVASIO Y PAZ, MANUELA S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos, acreedores, etc. de GERVASIO LOBOS Y MANUELA PAZ para que en el término de 30 días posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Dra. Roxana del Valle Vera, Juez: Dra. Lila Perracini, Secretaria.-

Secretaría, 10 de Septiembre de 2013.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria

N° 222.299 - e. 11 nov. - v. 13 nov. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil de 2° Nom., La Banda, Dr. Pedro Carlos juri, EXPTE. N° 68.260 Autos: **"HOYOS VICTOR MANUEL S/SUCESION"**, cita a herederos y acreedores hacer valer sus derechos Treinta Días última publicación, bajo apercibimiento.

Secretaría, 06 Noviembre de 2013.-

Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria 1°

N° 222.297 - e. 11 nov. - v. 13 nov. - p. 40 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 1° Nom., de La Banda, en Autos: **"ACHAVAL ANTONIO ALBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO EXPTE. N° 68.239"**,

Cítese y emplácese a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 01 de Noviembre de 2013.-

Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria

N° 222.296 - e. 11 nov. - v. 13 nov. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos: **"ACUÑA FIDELIA LILIANA S/SUCESION"**; cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante, ACUÑA FIDELIA LILIANA, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Fdo.: Dra. María Andrea Suárez, Juez. Dra. Stella Maris Llebara - Secretaria.

Santiago del Estero, 24 de Octubre de 2013.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 222.290 - e. 11 nov - v. 13 nov - p. 87 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en autos: **"JOSE ALBERTO PEPA S/SUCESION" - Expte. N° 513.628**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derechos de las causantes, para que dentro del término de TREINTA DIAS, posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley

Secretaría, 31 de Octubre del año 2013.-

Dra. NORMA CAROLINA ANAUATE - Secretaria 2.

N° 222.289 - e. 11 nov - v. 13 nov - p. 78 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de 6° Nominación en autos caratulados: **"EXPTE. N° 474.080 - LLORENTE CARLOS EDMUNDO S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. LLORENTE CARLOS EDMUNDO, por el término de treinta días y a todos los que se consideren con derecho a sus bienes.

Santiago del Estero, 12 de Noviembre de dos mil doce.

Dra. MARIA FERNANDA RIVAS - Secretaria N° 2.

N° 222.288 - e. 11 nov - v. 13 nov - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de 6° Nominación, en autos caratulados: **"EXPTE. N° 460.333 BARRAZA LEONOR DE JESUS Y ARDILES VICTOR sobre SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. BARRAZA LEONOR DE JESUS Y ARDILES VICTOR, por el término de treinta días y a todos los que se consideren con derecho a sus bienes.

Secretaría, 11-12-12.

Dra. MARY CRISTINA ZAIK - Secretaria N° 1.

N° 222.287 - e. 11 nov - v. 13 nov - p. 50 - \$ 15,00.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**EDICTO SUCESION**

Juzgado en lo Civil y Comercial de 6° Nominación de la Ciudad Capital, se ha dispuesto por el presente la publicación de los siguientes EDICTOS de Ley, que están ordenados en los siguientes autos caratulados: "EXPTE. N° 513668 en autos caratulados: **GUZMAN LUIS HUMBERTO Y GUZMAN IMELDA DEL CAREN sobre SUCESION AB-INTESTATO**", que se tramitan por ante este Juzgado oficiante. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. Infante del Castaño, Sonia - Juez. Paz Marcela - Secretaria. Santiago del Estero, 29 de Octubre de 2013.-
Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria.
N° 222.298 - e. 11 nov - v. 13 nov - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación, Dra. Suárez María Andrea, Juez, Secretaria Autorizante en autos: "EXPTE. N° 507.527 - **CAPCHEY INOCENCIO Y RUARTE PEREGRINA S/SUCESION**", cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAPCHEY INOCENCIO Y RUARTE PEREGRINA, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Suárez María Andrea, Juez. Ante mí: Dra. Llebara Stella M., Secretaria 1ra. Secretaría, 07 de Noviembre de 2013.-
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.
N° 222.304 - e. 12 nov - v. 14 nov - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil de 2° Nom., La Banda Dr. Pedro Carlos Juri. Expte. N° 68.283 autos: "**OJEDA OSBALDO GUILLERMO Y ALMARAZ IRENE S/SUCESION**", cita a herederos y acreedores hacer valer sus derechos TREINTA DIAS, última publicación, bajo apercibimiento. Secretaría, 11 de Noviembre de 2013.-

Dr. PEDRO CARLOS JURI - Juez.
Dra. MONICA TERESITA SANCHEZ - Secretaria.
N° 222.321 - e. 12 nov - v. 14 nov - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Ciudad de Santiago del Estero, autos: **Expte. N° 514121 "ABDALA MAUD ALBERTO S/SUCESION"**, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALBERTO ABDALA MAUD, para que en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Muratore Andrés H., Juez. Ante mí: Dr. Romani Ricardo, Secretario. Santiago del Estero, 7 de Noviembre del 2013.-
Dra. IRMA TERESITA ROJAS - Secretaria 1°.
N° 222.313 - e. 12 nov - v. 14 nov - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación, Dra. Andrea Suárez, Secretaria Dra. Stella Maris Llebara, en autos: **EXPTE. N° 512.827 "LUNA EULOGIO MELITON Y SILVA NEOMICIA S/SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Santiago del Estero, 23 de Septiembre de 2013.-
Secretaría, 17/10/13.-
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.
N° 222.312 - e. 12 nov - v. 14 nov - p. 70 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación de La Banda: Autos: "**GRIMALDI DIGION VANNIA GIULLIANA sobre SUCESION**". **EXPTE. N° 68.018**. Cita, emplaza herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes

dejados por los causantes, por el término de 30 días, comparezcan hacer valer derechos, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 7 de Noviembre de 2013.-
Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.
N° 222.308 - e. 12 nov - v. 14 nov - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

En los Expte. N° 508663 en autos caratulados: "**CONTRERAS DE LUNA MERCEDES CATALINA sobre SUCESION**". Santiago del Estero, 10/13.
Téngase por iniciado JUICIO SUCESORIO de CONTRERAS DE LUNA MERCEDES CATALINA, la que se admite en cuanto por derecho procediere. Cítese y emplácese a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. por: Juez Dra. Suárez María Andrea - Secretario/. Empleado Lobo, Hilda Rafaela. Oficina, 29-10-13.-
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.
N° 222.305 - e. 12 nov - v. 14 nov - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Primera Nominación, ciudad Santiago del Estero, autos: "**EXPTE. N° 514.114 ALTAMIRANDA MARGARITA Y LORENZO CANCINOS S/SUCESION**". Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Margarita Altamiranda y Lorenzo cancinos, para que en el término de Treinta Días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Muratore Andres H. Juez. Ante mí: Dr. Romani Ricardo, Secretario.- Santiago del Estero, 28 de Octubre de 2013.-
Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaría 2°
N° 222.314 - e. 12 nov. - v. 14 nov. - p. 60 - \$ 15,00.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**EDICTO SUCESION**

Sr. Juez Civil y Comercial de 5ta. Nom., Expte. N° 508028 caratulado: **"JIRICEK MARIA ESTHER Y OTROS / SUCESION AB-INTESTATO"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes MARIA ESTHER JIRICEK y/o MARIA ESTER JIRICEK y LUIS ANGEL VILLA, para que en el plazo de Treinta Días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-

Secretaría, Santiago del Estero, 06 de Noviembre del 2013.

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2°
N° 222.318 - e. 12 nov. - v. 14 nov. - p. 64 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 3° Nominación de Santiago del Estero, en autos **"MESSA MARIA AMALIA Y EMILIA MESSA S/SUCESION"** EXPTE. N° 247.702/03.- cita y emplaza a los herederos y acreedores para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Firmado: Dra. María C. Paskevicius - Juez. Ante mí: Dra. Mabel Julian - Secretaria.-

Santiago del Estero, 04 de Noviembre de 2013.-

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria
N° 222.317 - e. 12 nov. - v. 14 nov. - p. 65 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil 4° Nom., Expte. N° 305779 **ABRAHAM LEONOR SALOMON S/SUCESION**, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JOSEFA DEMETRIA BUSTOS DE ABRAHAM para que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Oficina, 29 de Octubre de 2013.-

Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria Primera

N° 222.315 - e. 12 nov. - v. 14 nov. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación. Dra. María C. Paskevicius, Secretaria Dra. Delcia Mujica Paz, en autos: **EXPTE. N° 505.159. "ALOJZIJ DEBEVEC Y HERRERO ZULEMA SARA S/SUCESION AB-**

INTESTATO", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre bienes dejados por el causante, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacerlos valer en legal forma, bajo apercibimiento de ley.

Santiago del Estero, 9 de Octubre del 2013.

Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria Primera

N° 222.324 - e. 12 nov. - v. 14 nov. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO CITACION

Juez Civil y Comercial de VI Nominación, autos: **"ROMANO OSCAR Y OTRA C/VIDAL CARMELO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**, EXPTE. N° 509.975, cita y emplaza a CARMELO VIDAL, y/o quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en Pasaje 432 N° 762, Barrio Francisco de Aguirre, Ciudad. Superficie a prescribir: 134,97 m2. Inscripto en R.G.P.I. bajo N° 855 - F° 722 - Año 1950. Propietario: Carmelo Vidal. Linda. Norte: Con Pasaje 432; Sur: Con Parcela 28 de Carmelo Vidal y Parcela 27 de Benjamín Ledesma; al Este: Con Parcela 15 de Benjamín Ledesma y al Oeste: Con Parcela 13 de Dolores Magariño, para que en el plazo de QUINCE DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 04 de Octubre de 2013.-

Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°.
N° 222.310 - e. 12 nov - v. 13 nov - p. 120 - \$ 22,50.-

EDICTO USUCAPION

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, en los autos caratulados: **DEPETRIS CLAUDIO HUMBERTO C/ CARABAJAL JOSÉ TORIBIO S/ USUCAPION** Expte N° 412.993/2009 se ha dictado la siguiente resolución: "Sgo. del Estero, 28 de Mayo de dos mil trece.-

AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...)

RESUELVO:

1) Hacer lugar a la demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL incoada por el Sr. CLAUDIO HUMBERTO DEPETRIS, en contra de JOSE TORIBIO CARABAJAL por un Inmueble ubicado en Palma Pozo, Depto Capital de la Pcia de Sgo. del

Estero, identificado como Lote 6A compuesto de una superficie de 100Has, con las siguientes medidas y linderos: Norte, línea G1-F1, mide 1.235,50 m linda con El Barrial, al Sur, línea G2-F2, mide 1233,50 m, linda con el Lote 6B de Sarturo de Jesus Leiva, al Este línea F1-F2, mide 810,71 m y linda con el Lote 5A, adjudicado a la Sucesión de Audelina Agüero y al Oeste línea G1-G2, mide 810,71 metros, por donde linda con el Lote 7 adjudicado a la sucesión de Victor Agüero, e inscripto en M.F.R 7N-2282, Padrón N1-2-1687 e identificado bajo el N000864-2; y en consecuencia declarar que el actor ha adquirido por USUCAPION, el terreno citado.- 2) Que al no formular oposición la parte demandada, las costas del presente juicio, serán por el orden causado.- 3) Difiérase la regulación de honorarios, hasta tanto se determine fehacientemente el monto litigioso.-

Notifíquese y agréguese copia de la presente que se archivará por Secretaría.- Fdo. Dra. Sonia Adriana Infante del Castaño Juez; Ante mí Dra. Mary Cristina Zaiek Secretaria.-

Es copia fiel de su original doy fe.

Fdo. Dra. Mary Cristina Zaiek Secretaria" Otra resolución en el mismo expte:

"Sgo. del Estero 08 de Octubre de dos mil trece.-

AUTOS Y VISTOS: (...); Y CONSIDERANDO: (...)

RESUELVO:

Dejar debidamente aclarada la sentencia dictada por este tribunal en fecha 28/05/13 y obrante en autos a fs. 118/119 e indicar a tal efecto, que el lindero Norte, Línea G1-F1, mide 1.233,50 m. (un mil doscientos treinta y tres metros con cincuenta centímetros), según se desprende del plano de Levantamiento Territorial para Prescripción obrante en autos a fs. 6.-

Notifíquese y agréguese copia de la presente que se archivará por Secretaría.- Fdo.: Dra. Sonia Adriana Infante del Castaño, Juez; ante mí Dra. Marcela Beatriz Paz, Secretaria.-

Es copia fiel de su original; doy fe. Fdo. Marcela Beatriz Paz"

22 Oct. 2013.

Dr. ADRIAN RODRIGO SANJUAN - Jefe de Departamento A/C Secretaria.

N° 222.307 - e. 12 nov. - v. 13 nov. - p. 420 - \$ 100,00.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**SECCION AVISOS VARIOS****"CLUB ATLETICO
EL POLEAR"
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a****Asamblea Extraordinaria**

Convócase a Socios del CLUB ATLETICO EL POLEAR a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de Noviembre de 2013 a horas 10,30, en la Sede Social del Club, sito en Ex Ruta N° 34 km. 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Lectura Acta Asamblea Anterior.
 - 2) - Memoria Anual al 25/04/2012/2013.
 - 3) - Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas - Inventario General de Bienes al 25/04/2012/2013.
 - 4) - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - 5) - Elección de Comisión Directiva.
 - 6) - Elección Comisión Revisora de Cuentas.
 - 7) - Elección de 2 Asambleístas para firmar el Acta.
- Santiago del Estero, 07 de Noviembre del 2013.-
FABIAN FIGUEROA - Presidente.
ALBERTO SILVA - Secretario.
N° 222.322 - e. 12 nov - v. 14 nov - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5770

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17-11-2013 a las Hs. 12,00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **BRAVO, NICOLAS ALEJANDRO Y SANDOVAL, MARIA ESTELA**, en el Inmueble denominado: Fracción de Terreno, ubicado en Mosconi 91, Barrio Aeropuerto, Ciudad Capital, (Sup. Aproximada 1000 m2) con titular y dominio a establecer, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Sudoeste.
Por Expte. N° 6253 - 28 - 13.
Santiago del Estero, 07 de Noviembre de 2013.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 11 nov. - v. 13 nov.

EDICTO NOTIFICACION N° 5771

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012, notifico a interesados o representantes, que el día 15-11-2013 a las Hs. 08,00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **GOMEZ, MARIANO MELITON**, en el Inmueble denominado: Lote A-61, ubicado calle Pública s/n° Sachayoj, Dpto. Alberdi (sup. Aproximada 1000,00 m2) inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo: M.F.R. N° 02-0201.

Titular Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Sudoeste. Por Expte. N° 6254 - 28 - 13.
Santiago del Estero, 07 de Noviembre de 2013.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 11 nov. - v. 13 nov.

EDICTO NOTIFICACION N° 5772

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes que el día 15-11-2013 a las Hs. 12,00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **FERRERO, OMAR JOSÉ**, en el Inmueble denominado: Fracción de Terreno, ubicado en Ruta Nac. N° 16, Monte Quemado, Dpto. Copo (Sup. Aproximada 15.000 m2) con titular y dominio a establecer, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Sudoeste.
Por Expte. N° 6255 - 28 - 13.
Santiago del Estero, 07 de Noviembre de 2013.-
EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 11 nov. - v. 13 nov.

EDICTO NOTIFICACION N° 5773

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes que realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, el día 15/11/2013 a 17:00 hs, comisionado por el Sr. Tulio Osvaldo Galván; en el inmueble denominado El Quimil - Lote 3 sito en Ruta Nacional N° 64, Departamento Guasayan Las operaciones se iniciarán desde la intersección de la línea oeste y la Ruta Nacional N° 64. Antecedentes de dominio, gran parte del

mismo no posee antecedentes de dominio y el lote tres del Quimil M.F.R. 11-0301.

Titular Desconocido.

Superficie Aproximada 1260 has. Exp. N° 6257-28-13.
Santiago del Estero, 07 de Noviembre de 2013.-
e. 11 nov. - v. 13 nov.

EDICTO NOTIFICACION N° 5774

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes que el día 15-11-2013 a las Hs. 18,00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, de un Lote de terreno denominado como Lote N° 18 de la Mzna.: 14, ubicado sobre calle Nuestra Sra. Del Carmen N° 162 Barrio Mosconi de la ciudad Capital; Santiago del Estero. Inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad Inmueble en el N° 508; F° 1462; Año: 1972. Propietario Suc. Acosta. Posesión de Odilia Ovejero.
Se establece como punto de arranque el esquinero Sud Este "A".
Superficie a prescribir Aproximada 600,00 m2.-
Por Exp. N° 6258-28-13.
Santiago del Estero, 07 de Noviembre de 2013.-
RAMIRO EDMUNDO LESCANO - Agrim. Nacional
e. 11 nov. - v. 13 nov.

EDICTO NOTIFICACION N° 5775

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes que el día 15-11-2013 a las Hs. 14,30, se realizarán la Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **AVILA MIGUEL IÑIGUEZ, MIGUEL ANTONIO Y OTROS.**
En el inmueble DE Calle 9 de Julio N° 141 de la Ciudad Capital, Dpto. Capital inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble T° 53 N° 818 F° 698 A° 1952 con Padrón N° 1-1-00209.
Estableciendo como punto de arranque EL VERTICE SOBRE CALLE 9 DE JULIO.-
Por Exp. N° 6271-28-13.
Santiago del Estero, 06 de Noviembre de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

2013.-

SERGIO A. ESTRADA - Agrimensor
e. 11 nov. - v. 13 nov.

EDICTO NOTIFICACION N° 5776

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes que el día 15-11-2013 a Hs. 08,30, se realizará la Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **LEGUIZAMON SILVIA G.** en el inmueble denominado Fracción de Terreno Pte. del POLEAR, SUPERF. 3 Has. Dpto. Banda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble con Padrón N° 06-9-00175 con los siguientes linderos, NORTE; Vicente Butiler; SUR: Genaro Noriega; ESTE: LOTE 1 de M. Diaz; OESTE; Suc. Figueroa.

Estableciendo como punto de arranque EL VERTICE SUDESTE DE LA PARCELA, sobre camino vecinal.

Por Exp. N° 6272-28-13.

Santiago del Estero, 06 de Noviembre de 2013.-

SERGIO A. ESTRADA - Agrimensor
e. 11 nov. - v. 13 nov.

EDICTO NOTIFICACION N° 5777

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes que el Día 16-11-2013 a Hs. 11,30, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado Por: **VITTAR RUIZ ALICIA JULIETA Y OTRA**, en el inmueble denominado Frac de terreno ubicado en Av. Belgrano N° 775, B° Centro (dpto. Banda) Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 175, F° 93, A° 1936.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Sudoeste.

Por Expte. N° 6269-28-13.-

Santiago del Estero, 08 de Noviembre de 2013.-

ALFREDO EMILIO BUCCO - Ing. Agrim.

e. 11 nov. - v. 13 nov.

EDICTO NOTIFICACION N° 5778

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes

que realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva. El día domingo 17-11-13 a 8:00 hs. Comisionado por: **VICTOR ISMAEL ALVAREZ** Inmueble: Lote 4 y 5 Mza. 9 Dirección: Rivadavia s/n° Ciudad: Campo Gallo Dpto.: Alberdi. Las Operaciones se iniciaran desde el esquinero Noroeste Insc. en el RGPI: N° 23 F° 15 A° 1957

Titular: José Vittar.

Sup. Aprox. 3000 m2.

Por expediente N° 6273-28-13.

Santiago del Estero, 08 de Noviembre de 2013.-

ALFREDO J. DURO - Ing. Agrim.

e. 11 nov. - v. 13 nov.

EDICTO NOTIFICACION N° 5779

A todo evento y conforme a la **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012, de fecha 23-04-2012**, notifico a interesados o representantes que realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva. El día domingo 17-11-13 a 10:00 hs. Comisionado por: **ROBERTO EDGARDO SEQUEIRA** Inmueble: Parcela 4 Dirección: San Martín s/n° Ciudad: Monte Quemado Dpto.: Copo Las Operaciones se iniciarán desde el esquinero Noroeste Insc. en el RGPI: N° 29 F° 29 A° 1946

Titular: Orlando Quelos.

Sup. Aprox. 1800 m2.

Por expediente N° 6274-28-13.

Santiago del Estero, 08 de Noviembre de 2013.-

ALFREDO J. DURO - Ing. Agrim.

e. 11 nov. - v. 13 nov -

EDICTO NOTIFICACION N° 5790

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 16 de Noviembre de 2013 a hs. 9,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por La Sra. **PILAR NOEMÍ MEDINA**, en el lugar ubicado en Calle Las Heras s/n° (Lote 10, 11, 12, Manz. 4) Ciudad de Las Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo. Inscriptión en el R.G.P.I. N° 43 F° 40 Año 1963.

Titular: José M. Correa.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste. Expte. N° 6298-28-13. Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 12 nov. - v. 14 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5789

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 16 de Noviembre de 2013 a hs. 8,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por La Sra. **ISABEL DELIA COTELLESO**, en el lugar ubicado en Calle Las Heras s/n° (Lote 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 Manz. 6) Ciudad de Las Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo. Inscriptión en el R.G.P.I. MFR N° 20-3537, MFR N° 20-2865; MFR N° 20-28-72; MFR N° 20-2863 y N° 53 F° 40 Año 1963.

Titulares: Olga Guerrero; Nélida R. Tomassoni de Tarrazzino; Noemí Gladys Tarrazzino y José M. Correa.

Estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste. Expte. N° 6297-28-13. Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 12 nov. - v. 14 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5788

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 15 de Noviembre de 2013 a hs. 8,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, ordenado por La Sra. **ALICIA ZULEMA FIERRO**, en el lugar ubicado en Calle Matienzo s/n° (Lote 3 y 4, Manzana "I") Ciudad de Fernandez, Dpto. Robles. Inscriptión en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 107 F° 62 Vto. Año 1958. **Titular: Tránsito del Carmen Barriónuevo.**

Estableciendo como punto de arranque el vértice Sudoeste. Expte. N° 6296-28-13. Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 12 nov. - v. 14 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5787

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 19-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 16/11/ 2013 a las 09,00 hs.,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **VAZQUEZ, RAUL ALFREDO** en el inmueble denominado "FRACC. PTE. DE TACO POZO O MERCED DEL CARMEN" - Dominio: A VERIFICAR - Dpto. QUEBRACHOS. **Titular: A VERIFICAR.**

Superficie aproximada a afectar: 200 HAS. El punto de arranque establecido será el Noroeste. Expte. N° 6295 - 28 - 13.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

HUGO DIEGO M. HEREDIA - Ing. Agrim.

e. 12 nov. - v. 14 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5786

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 16 de Noviembre de 2013 a hs. 10:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 7400 m2, el trabajo es encomendado por **ISABEL DEL VALLE AGÜERO**, en el inmueble ubicado en la zona rural conocida como Manantial de Salvatierra del Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.P. 20-1267.

Titular: Leonides Córdoba, Ramón Nicolás Córdoba y María Santo Sosa, estableciendo como punto de arranque el vértice Suroeste. Expediente N° 6288-28-13.

Santiago del Estero, 08 de Noviembre de 2013.-

ENRIQUE LOVAISA - Agrimensor.

e. 12 nov. - v. 14 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5785

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 16 de Noviembre de 2013 a hs. 9:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 2500 m2, el trabajo es encomendado por **PEDRO DOMINGO AGÜERO**, en el inmueble ubicado en la zona rural conocida como Manantial de Salvatierra del Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad

Inmueble en M.F.P. 20-1267.

Titular: Leonides Córdoba, Ramón Nicolás Córdoba y María Santo Sosa, estableciendo como punto de arranque el vértice Suroeste.

Expediente N° 6286- 28-13.

Termas de Río Hondo, 08 de Noviembre de 2013.-

ENRIQUE LOVAISA - Ing. Agrimensor. e. 12 nov. - v. 14 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5784

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 16 de Noviembre de 2013 a hs. 8.00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 1800 m2, el trabajo es encomendado por **JORGE ADRIÁN PÁEZ**, en el inmueble ubicado en la zona rural conocida como Manantial de Salvatierra del Departamento Río Hondo, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.P. 20-1267.

titular: Leonides Córdoba, Ramón Nicolás Córdoba y María Santo Sosa, estableciendo como punto de arranque el vértice Suroeste.

Expediente N° 6287-28-13.

Termas de Río Hondo, 08 de Noviembre de 2013.-

ENRIQUE LOVAISA - Ing. Agrimensor. e. 12 nov. - v. 14 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5783

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 15 de Noviembre de 2013 a hs. 10:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 200 m2, el trabajo es encomendado por Enrique Antonio Maldonado, en el inmueble ubicado sobre calle Necochea N° 628, denominado como Fracción de Terreno Parte de la Manzana 73, Sección 06 de esta localidad de Termas de Río Hondo del Departamento Río Hondo, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble en N° 10, Folio 12, Año 1948.

Titular: Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, estableciendo como punto de arranque el vértice Sureste.

Expediente N° 6290- 28-13

Termas de Río Hondo, 08 de Noviembre de 2013.-

ENRIQUE LOVAISA - Ing. Agrimensor. e. 12 nov. - v. 14 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5782

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 15 de Noviembre de 2013 a hs. 8:00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, cubriendo una superficie aproximada de 300 m2, el trabajo es encomendado por **HUMBERTO EDUARDO FIGUEROA**, en el inmueble ubicado sobre calle Gregorio Díaz s/n° entre calles Jujuy y Salta, denominado como Lote 6, Manzana C de la Chacra 6, Sección 03 de esta localidad de Termas de Río Hondo del Departamento Río Hondo, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble en M.F.R. 20-1543. **Titular: L. A. Bregar y Cia.**, estableciendo como punto de arranque el vértice Sureste.

Expediente N° 6289-28-13

Termas de Río Hondo, 08 de Noviembre de 2013.-

ENRIQUE LOVAISA - Ing. Agrimensor. e. 12 nov. - v. 14 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5781

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 20 de Noviembre de 2013 a hs. 12,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por: **LÓPEZ SERGIO RUBÉN Y LÓPEZ WALTER ALEJANDRO**, en el inmueble denominado: Lote 6 Mza. H (78), de Termas de Río Hondo, Dpto. Río Hondo, inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble en Matricula Folio Real N° 20-3524, Propietario: Lattanzio Romolo, Lamónaca de Lattanzio María Josefa. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Este.

Sup. a Levantar aproximada: 250 m2. Por Expte. N° 6284-28-13.

Santiago del Estero, 08 de Noviembre de 2013.-

VICTOR E. DE NAPOLI - Ing. Civil.

e. 12 nov. - v. 14 nov. -

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**EDICTO NOTIFICACION N° 5780**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes que el día 17/11/ 2013 a las 17,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, de una Fracción de Terreno denominado como San José, distrito Villa Rivadavia en el Dpto. Choya de esta provincia de Santiago del Estero. Inscripto en el Reg. Gral. de la Propiedad Inmueble en la Mat. F° R° N° 09 - 0244. Propietario Suc. C. Valdez. Posesión de Lanzas S.A. Se establece como punto de arranque el esquinero Sud- Oeste "A". Superficie a prescribir = 120 Has. Por Expte. N° 6282-28-13 Santiago del Estero, 08 de Noviembre de 2013.-

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrimensor.
e. 12 nov. - v. 14 nov. -

**PROVINCIA DE CORDOBA
PODER JUDICIAL**

Se hace saber que en los autos caratulados autos **"MOZZONI GERMAN DEL VALLE - QUIEBRA PROPIA SIMPLE"** EXPTE. **2482485/36** que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. y 39° Nom., C. y C. (Conc. Y Soc. N° 7) de la ciudad de Córdoba, el Síndico Sorteador Cr. Marcelo Jorge Perea, ha aceptado el cargo y constituido el domicilio legal en calle San Luis 695 de esta ciudad Of. 07.11.13.

MARIA J. BELTRAN de AGUIRRE - Prosecretaria Letrada
N° 222.316 - e. 12 nov. - v. 18 nov. Sin Cargo.-

**MINISTERIO DE
EDUCACION
GOBIERNO DE
LA PROVINCIA
SANTIAGO DEL ESTERO
LICITACION PUBLICA
N° 03/2013 - INET.**

Organismo Licitante: Ministerio de

Educación de Santiago del Estero.

Objeto: Refacción y Ampliación de la Escuela Técnica N° 4 de la Ciudad de Añatuya - Dpto. Taboada.

Presupuesto Oficial: \$ 4.008.594,60.- (Pesos Cuatro Millones Ocho Mil, Quinientos Noventa y Cuatro con 60/100 ctvs.)

Fecha de Apertura de Sobres: 28 de Noviembre de 2013, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

Hora: 10,00 Hs.

Lugar: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero. Absalón Rojas 572.

Valor del Pliego: \$ 4.000,00.

Venta de Pliego: hasta el 22/11/2013.

Lugar de Adquisición del Pliego: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero. Absalón Rojas 572 - Entrepiso.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Santiago del Estero, 10 de Octubre de 2013.-

Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de Educación

e. 28 oct. - v. 15 nov.

**MINISTERIO DE
EDUCACION
GOBIERNO DE
LA PROVINCIA
SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública: N° 02/2013 -
INET.**

Organismo Licitante: Ministerio de Educación de Santiago del Estero.

Objeto: Adquisición de Seis (6) Tractores Nuevos, Seis (6) Toldos Parasol y Seis (6) Rastras Nuevas de 24 Discos.

Presupuesto Oficial: \$ 1.672.200,00 (Pesos Un millón seiscientos setenta y dos mil doscientos con 00/100 (Ctvs.)

Fecha de Apertura de Sobres: 05 de Diciembre de 2013, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

Hora: 10,00 Hs.

Lugar: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero,

Absalón Rojas 572.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Venta de Pliego: Hasta el 29/11/2013.

Lugar de Adquisición del Pliego: Ministerio de Educación de la Provincia de Santiago del Estero, Absalón Rojas 572 - Entrepiso.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Santiago del Estero, 28 de Octubre de 2013.

Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de Educación

e. 4 nov. - v. 15 nov.

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Jefatura de Gabinete de Ministros
Dirección General de Administración
Llamado a Licitación Pública y Escrita
N° 09/13**

**Autorizado por
Decreto N° 2.407/13**

OBJETO: Adquisición de equipamiento móvil para el Nuevo Edificio de la Legislatura.

EXPTE. N°: 5088-127-2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.999.776,59 (Pesos tres millones novecientos noventa y nueve mil setecientos setenta y seis C/59/100).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20/11/2013 a las 10:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Dirección General de Administración de Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en Alem N° 257, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000,00 (Son pesos dos mil).

C.P.N. JORGE GUSTAVO MURAD - Director General de Administración.

e. 12 nov. - v. 14 nov.

SECCION JUSTICIA DE PAZ LETRADA

**JUSTICIA DE PAZ LETRADA
EDICTO SUCESION**

Juez de Primera Instancia en lo Paz Letrado de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos, acreedores, etc., del causante: **LUIS ALBERTO IBARRA**

SUFFLONI, para que en el plazo de 30 días, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "EXPTE. N° 504.440 - IBARRA LUIS ALBERTO S/SUCESION".

Secretaría, 21 de Octubre de 2013.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria.

N° 222.311 - e. 12 nov - v. 14 nov - p. 60 - \$ 15,00.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**SECCION AVISOS DE HOY****EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de **MARIA LUISA IBAÑEZ DE PAZ Y JOSE RAMON PAZ Y/O JOSE R. PAZ Y/O JOSE PAZ**, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 10 de Septiembre de 2013.-
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.

N° 222.328 - e. 13 nov - v. 15 nov - p. 46 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación, en autos caratulados: **"HERRERA WALTERS/SUCESION AB-INTESTATO"**, Expte. N° 67522, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes del causante, para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Publiquense edictos por tres días.

Fdo. por: Juez Roxana del Valle Vera, Secretario/a. Dra. Maria Silvia Grand. Secretaría, 9/9/2013.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 222.327 - e. 13 nov - v. 15 nov - p. 75 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial Banda de 1° Nominación en autos: **"SANTILLAN JUAN GUALBERTO S/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Sr. JUAN GUALBERTO SANTILLAN, a fin de que en el término de Treinta Días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo.: Dra. Roxana Vera (Juez).- Ante mí: Dra. Silvia Grand (Secretaria).-

Secretaría, 06 de Noviembre de 2013.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria

N° 222.336 - e. 13 nov. - v. 15 nov. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nom., Pcia. de Santiago del Estero, en Expte. N° 518.244 en Autos caratulado **RANSAY BARRERA MARIO sobre DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESORIO**. El Sr. Juez C. y Comercial de 1° Nom., cita y emplaza a quienes tengan derechos como herederos, acreedores y deudores de MARIO RANSAY BARRERA, para que en el plazo de Treinta (30) Días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.-

Fdo. Por: Juez Dr. MURATORE ANDRES H. Secretario Dr. ROMANI RICARDO.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaria 2°

N° 222.335 - e. 13 nov. - v. 15 nov. - p. 80 - \$ 30,00.-

**ASOCIACION CIVIL
BIBLIOTECA POPULAR
HNA. MARIA PIA BETTINI
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28/11/2013 a las 20:00 Horas, con media hora de tolerancia, en la sede social sito en calle. Pbro. José Benavidez s/n° de Villa Mailín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Elección de autoridades titulares.-
- 2° - Designación de dos socios para firmar el Acta.

GILDA CORIA - Presidente

MARISA GONZALEZ - Secretaria
N° 222.337 - e. 13 nov. - v. 14 nov. - Sin Cargo.-

**"ASOCIACION DE
FOMENTO COMUNAL
LOS CARDOZO"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22/11/2013 a las 20 horas, con 30 minutos de tolerancia, en la Sede Social sito en calle Independencia Prolongación S/N Los Cardozo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Elección de Autoridades Titulares.
- 2) - Designación de dos Socios para firmar el Acta.

LUIS RUIZ - Presidente.

N° 222.325 - e. 13 nov - v. 14 nov - p. 50 - \$ 15,00.-

**"ASOCIACION MUTUAL DE
AFILIADOS A
TARJETA VITTA"
SANTIAGO DEL ESTERO**

Convocatoria a**Asamblea General Extraordinaria**

Convócase a los Señores asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE AFILIADOS A TARJETA VITTA (A.M.A VITTA), a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Lunes, 16 de Diciembre de 2013, a las 19:00 horas, en el local de la Entidad, sito en calle Libertad N° 182, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) - Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
- 2) - Lectura y consideración de la INTIMACION N° 774, emitida por el Instituto Nacional de Asociativismo y

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Economía Social, donde se expresa: "Se convoque a asamblea de asociados con el fin de ratificar todo lo tratado en las asambleas de asociados de fechas 30/05/11 y 05/06/12 por haber incumplido con el plazo establecido en el Art. 18° de la Ley 20.321".

EN CONSECUENCIA:

3. - Lectura, consideración y Ratificación de los Considerandos Aprobados en la Asamblea General Ordinaria, del 30/05/11.

4. - Lectura, consideración y Ratificación de los Considerandos Aprobados en la Asamblea General Extraordinaria, del 05/06/12.

QUORUM: A tenor de lo dispuesto por el Artículo 38 del Estatuto Social, el quórum estará integrado por la mitad más uno de los Asociados con derecho a votos.

En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los Asociados presentes.

A todo efecto se deja constancia que la Asamblea es formalmente convocada por el Consejo Directivo conforme a lo dispuesto por el INAES.

Santiago del Estero, 12 de Noviembre de 2013.-

Dr. CESAR MONICCI KURAN - Presidente.

Dr. GUSTAVO M. PAZ (h) - Secretario.
N° 222.329 - e. 13 nov - v. 15 nov - p. 211 - \$ 75,00.-

"CLUB UNION ARGENTINO"**Sumampa****SANTIAGO DEL ESTERO****Convocatoria a****Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva del CLUB UNION ARGENTINO, convoca a los Socios de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 del corriente mes a las 22 horas, con una tolerancia de 30 minutos en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.

2) - Designación de dos Sres. Socios para firmar el Acta.

3) - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, de la Memoria y Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Anual cerrado el 31 de Mayo.

4) - Determinación de las mesas escrutadoras de votos y designación de las Autoridades de comicios, Comisión Electoral y Presidentes de Mesas.

5) - Elección de Autoridades conforme al Artículo 28 de estos Estatutos.

6) - Consideración de cualquier otro tema no incluido en el orden del día de la convocatoria.

Cronograma Electoral:

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.

Cuota Socio:

Para ser candidato y votar los socios activos deberán tener la cuota al día inclusive del mes de Noviembre, las cuales podrán regularizarse hasta las 20 horas del día 28 de Noviembre.

Padrón de Asociados:

El Padrón de Socios será exhibido desde el día Viernes 22 de corriente mes a partir de las 18 horas, en la Sede Social. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 27 del mismo mes a las 22 horas, las que serán resueltas por la Comisión Directiva hasta el día 28 del mismo mes a las 21 horas.

Lista de Candidatos:

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas C.D. para su oficialización hasta el día 26 del corriente mes a las 21 horas.

La C.D. notificará observaciones a los representantes de lista hasta el día 28 del mismo mes a las 20 horas. Las que deberán subsanarse hasta el día 28 a las 20 horas. Se deberá asignar una denominación a las listas, consignadas un apoderado y dos fiscales (un titular y un

suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos.

En caso de oficializarse una sola lista se proclamará a la misma en el acto y no se realizarán los comicios.

Comicios:

La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con DNI para poder emitir su voto.

El comicio cerrará a las 01.00 horas del día 29 del mismo mes.

MARIANO RAUL TORRES - Presidente.

GUSTAVO ROJAS - Pro Secretario.

N° 222.332 - e. 13 nov - v. 14 nov - p. 210 - \$ 52,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5791

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 10/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18/11/2013 a las 9,00 hs realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendada por el Sr. **CARLOS ALBERTO SUTIN**, en el inmueble denominado Fracción "B" de Lote 11, sito en Ruta Naconal N° 157 y Catamarca de la ciudad de Frías, Dpto. Choya. Padrón 08-02-9059. Inscripción R.G.PI: M.F.R. 09-1441.

Titular: a confirmar.

Se establece como punto de arranque el vértice Nor-Oeste del inmueble. Sup. Aprox. 2600 m2.-

Por Expediente N° 6299-28-13.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

EDGARDO C. J. RAMOS - Ing. Civil
e. 13 nov. - v. 15 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5792

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 10/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18/11/2013 a las 11,00 hs realizaré Operaciones de Levantamiento

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **HUGO ALEJANDRO BARRIONUEVO**, en el inmueble sito en calle Gros. De San Martín N° 900 de la ciudad de Frías, Dpto. Choya. Form. Cat. 0904230. Inscripción R.G.P.I.: N° 99 - F° 135 - Año 1973.

Titular: Beatriz L. de Jorge.

Se establece como punto de arranque el vértice Nor-Oeste del inmueble. Sup. Aprox. 312 m2.-

Por Expediente N° 6300-28-13.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

EDGARDO C. J. RAMOS - Ing. Civil
e. 13 nov. - v. 15 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5793

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 17 de Noviembre de 2013 a las 10,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, en el Inmueble denominado Lote 9 de la Manzana 7, ubicado en calle Las Heras N° 71 de la Ciudad de Bandera en el Departamento Belgrano, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° 37 F° 25 año 1957.

Titular MARIA M. CARO de GOMEZ.

estableciendo como punto de arranque el esquinero S.O de la mencionada propiedad.

Por Expediente N° 6301-28-13.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

HECTOR M. BASUALDO - Ing. Agrim.
e. 13 nov. - v. 15 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5794

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes,

que el día 18/11/2013 a las 16,00 hs realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **EUGENIO ORLANDO IBARES**, en el inmueble, ubicado en el Dean Dpto. Capital Norte inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble M.F° Personal 7N-200.001 y 7N-200.002 con fecha 12-07-1977, fijándose el vértice (NO) sobre antigua Ruta N° 9 como comienzo de la Operación Agrimensural.

Superficie Aproximada a Prescribir 220 Has.

Por Expediente N° 6306-28-13.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

RAMIRO F. LESCANO - Agrimensor Nac.

e. 13 nov. - v. 15 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5795

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 23 de Noviembre de 2013 a las 8,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por autoridades del Club El Polear, Personería Jurídica Decreto Serie A N° 1234, en el inmueble denominado El Polear, Dpto. Banda, ubicado sobre Ruta Nacional 34 (vieja) sin N° , inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble con el N° 2064, M.F.R. 05-1665, Padrón inmobiliario N° 06-1-20576.

Titular Club Atlético El Polear.

Estableciendo como punto de arranque Vértice Nor-Oeste Superficie del levantamiento 1 Has 82 As. 08 Cas. aproximadamente.

Por Expediente N° 6307-28-13.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

e. 13 nov. - v. 15 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5796

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18/11/2013 a las 14,00 hs iniciare y realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **SILVA, ALCIDES**, en el inmueble denominado San Antonio, departamento Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, cuya superficie y su respectivo dominio se determinará oportunamente, estableciendo el punto de arranque el esquinero Norte.

Por Expediente N° 6304-28-13.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 13 nov. - v. 15 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5797

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18/11/2013 a las 16,00 hs iniciare y realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por la Sra. **ELENA DANDINI**, en el inmueble denominado como Lote 11 y Lote 12 de la Mza. 14, ubicado en la calle Tucumán s/n° de la localidad de Icaño, Departamento Avellaneda, Provincia de Santiago del Estero, inscripto en el Registro General de la Propiedad en N° 96 F° 92 vto.

Año 1953, estableciendo como punto de arranque el esquinero Sud-Oeste.

Por Expediente N° 6302-28-13.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

SILVIA M. ESPINOSA - Ing. Civil
e. 13 nov. - v. 15 nov. -

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**EDICTO NOTIFICACION N° 5798**

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 18/11/2013 a las 10,00 hs iniciare y realizaré las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por el Sr. **SEIFER MARCELO A.**, en el inmueble denominado como Lote 2 y Lote 7 de la Mza. 82, ubicado en la calle Suipacha s/n° de la localidad de Colonia Dora, Departamento Avellaneda, Provincia de Santiago del Estero, inscripto en el Registro General de la Propiedad en N° 59 F°45 Año 1914, cuyo titular dominial es Suarez, José. Superficie aprox. a afectar 500 m2., estableciendo el punto de arranque el esquinero Sud-Oeste.

Por Expediente N° 6303-28-13.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

SILVIA M. ESPINOSA - Ing. Civil
e. 13 nov. - v. 15 nov. -

EDICTO NOTIFICACION N° 5799

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 19/11/2013 a horas 10,00 realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por **MURAD ANTONIO ABURGEILI** en el inmueble denominado Lote 3 de Cerrillos, en el Dpto. Salavina inscripta en el R.G.P.I. N° 12 F° 5 Año 1936, Padrón 23-0-182. Estableciendo como punto de arranque el esquinero sobre el camino.

Expediente N° 6308-28-13.

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.-

IBER GOITEA - Ing.

e. 13 nov. - v. 15 nov. -

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO REMATE**

Por: María Helena Arce

Juzgado de Paz Letrado de Tercera Nominación, Autos: **RICCHEZZE JORGE ANTONIO C/ IBARRA NILDA MONICA S/COBRO DE PESOS**, comisiona martillero Sra. Maria Helena Arce, para que el día CATORCE de NOVIEMBRE de 2013 o el día subsiguiente hábil si este fuera inhábil, a HORAS NUEVE Y TREINTA (09:30) en Sala de Remate N° 1, venda al contado, sin base mejor postor: UN TV COLOR PHILCO modelo 21 F 29 RC, sin número visible, sin control remoto. Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo. Dra. María Julia Ponce de Merino, Juez ante mí: Dra. Adela Jorge de Cantos, Secretaria.

Secretaría, 11 de Noviembre de 2013.-

Dra. ADELA C. JORGE DE CANTOS - Secretaria

N° 222.341 - e. 13 nov. - 14 nov. - p. 130 - \$ 30,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO REMATE**

Por: Marcelo Jiménez

Juzgado de Paz Letrado de Segunda Nominación, Autos: **RICCHEZZE HOGAR S.R.L. C/REINOZORUBEN S/COBRO DE PESOS**, comisiona martillero Sr. Marcelo Jimenez, para que el día 28 de NOVIEMBRE de 2013 o el día subsiguiente hábil si este fuera inhábil, a HORAS NUEVE (09:00) en Sala de Remate N° 1, venda al contado, sin base mejor postor: UN CENTRO MUSICAL SONY modelo HCD RG 270, Serie N° 9186487, con dos parlantes y sin probar su funcionamiento. Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo. Dr. Rómulo Rava, Juez, ante mí: Dra. Mariela Ludueña, Secretaria.

Secretaría, 07 de Noviembre de 2013.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria

N° 222.340 - e. 13 nov. - 14 nov. - p. 120 - \$ 22,50.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO REMATE**

Por: Carlos Córdoba

Juzgado de Paz Letrado de Segunda Nominación, Autos: **RICCHEZZE HOGAR S.R.L. C/DIAZ LUIS ANGEL S/COBRO DE PESOS**, comisiona martillero Sr. Carlos Cordoba, para que el día 29 de NOVIEMBRE de 2013 o el día subsiguiente hábil si este fuera inhábil, a HORAS NUEVE (09:00) en Sala de Remate N° 1, venda al contado, sin base mejor postor: UN TURBOVENTILADOR sin marca visible gabinete de plástico frente blanco; UN CENTRO MUSICAL NOBLEX modelo SCA 6550, Serie N° 1 TA 0901021, con dos parlantes. Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo. Dr. Rómulo Rava, Juez ante mí: Dra. Mariela Ludueña, Secretaria.

Secretaría, 07 de Noviembre de 2013.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA - Secretaria

N° 222.338 - e. 13 nov. - 14 nov. - p. 125 - \$ 30,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO REMATE**

Por: Angel Pécora

Juzgado de Paz Letrado de Segunda Nominación, Autos: **TREJO TERESA NOEMI C/SALVATIERRA MIRTA DEL CARMEN S/COBRO DE PESOS**, comisiona martillero Sr. Angel Pecora, para que el día 02 de Diciembre de 2013 o el día subsiguiente hábil si este fuera inhábil, a HORAS NUEVE (09:00) en Sala de Remate N° 1, venda al

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

contado, sin base mejor postor: UN TV COLOR TCL modelo 21F5 VSLIM, Serie N° RT 02409JD144183, con control remoto; UN TV COLOR HITACHI modelo CPF 2040 RN, Serie N° 712545, sin control remoto; UN REPRODUCTOR DE DVD marca HYPSON modelo M 708, Serie N° 0604001280, con control remoto y cables. Comprador depositará acto de remate 10% cuenta de precio y seña y 10% comisión de martillero que perderá si no formaliza operación.

Fdo. Dr. Rómulo Rava, Juez ante mí:
Dra. Mariela Ludueña, Secretaria.

Secretaría, 07 de Noviembre de 2013.-

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA -
Secretaria

N° 222.339 - e. 13 nov. - 14 nov. - p. 150
- \$ 30,00.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO PRESCRIPCION**

Juez de Paz Letrado de II Nominación - Rava Rómulo Ricardo en autos: **"ISA JUAN LUIS contra SUCESORES DE CORONEL REYES BALBINO sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEAÑAL"**. Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble a prescribir ubicado en el Dpto. Capital, Distrito Los Cardozos Vuelta de la Barranca, con una sup. de 2 has. 53 as. Linderos: Al norte con Suc. de Tomás Luna, al Sud con Suc. de Felipe Luna, al Este con Suc. de Octaviano Orieta y al Oeste con Pedro Correa, con el Camino de la Costa de por medio dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar como representante legal al Sr. Defensor de Ausentes.

Dra. MARIELA T. LUDUEÑA -
Secretaria.

N° 222.326 - e. 13 nov - v. 14 nov - p. 118 - \$ 22,50.-

PROSPERAR S.A.**CAMBIO DE****SEDE SOCIAL**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 37 de fecha 20 de enero de 2.013, los accionistas de la firma PROSPERAR S.A. han decidido fijar la Sede Social en Av. Alsina (o) N° 1.561, barrio Primera Junta de ésta ciudad de Santiago del Estero. En la ciudad de Santiago del Estero a doce días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Dra. CARMEN V. DE KARAM -
Abogada - Escribana

N° 222.333 - e. 13 nov. - v. 13 nov. - p. 50 - \$ 15,00.-

"DON FRUCTUOSO S.R.L."**Cesión de Cuotas y****Cambio de Gerencia**

En la ciudad Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, Republica Argentina, a los seis días, del mes de Noviembre del año dos mil trece, el Señor **CLAUDIO CARMELO FAVALE**, Documento Nacional de Identidad N° 13.139.966, argentino, casado en primeras nupcias, con domicilio en Avenida 25 de Mayo N° 40, de la ciudad de Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, **EXPONE:** Que a los efectos de cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 1.277 del Código Civil, da su **ASENTIMIENTO CONYUGAL**, a su esposa la Señora **EDITH BEATRIZ POSE DE FAVALE**, Documento Nacional de Identidad N° 16.040.566, argentina, casada, con igual domicilio que el de su esposo, a la **"CESION Y TRANSFERENCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES"** de **"DON FRUCTUOSO S.R.L."**, C.U.I.T. N° 30-70851764-6, con domicilio legal en calle Buenos Aires s/n, ciudad Fernández, Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, inscripta en el Registro Público de

Comercio de Santiago del Estero con fecha 28 de Agosto de 2.003, bajo el N° 161, al folio 730-734, del Tomo Contratos Sociales (2003); suscripta con fecha 03 de Octubre de 2.013; siendo el Capital Social la suma de Pesos: Doce Mil (\$ 12.000), representado por CIENTO VEINTE (120) Cuotas de Pesos: Cien (\$ 100), cada una, de valor nominal, de las cuales son suscriptas e integradas por la socia Cedente **EDITH BEATRIZ POSE DE FAVALE**, CUARENTA (40) CUOTAS, que representan el TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES POR CIENTO (33,33%) del Capital Social, cuya actualización pertenece al mismo valor; firmando el Señor **CLAUDIO CARMELO FAVALE**, en prueba de ello.- Dado y firmado en el lugar y fecha indicado ut-supra y a los efectos de ser presentado en los autos **"DON FRUCTUOSO S.R.L." S/ INSCRIPCION DE CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE GERENCIA**, que se tramita bajo el 1810, por ante el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero.-
POSE BLANCO JOSE LUIS - Socio Gerente.

FAVALE CLAUDIO CARMELO JOSE RICARDO COLOMBO - C.P.N.
N° 222.323 - e. 13 nov. - v. 13 nov. - p. 300 - \$ 70,00.-

"CORREO PRIVADO**SANTIAGUEÑO S.R.L."****SANTIAGO DEL ESTERO****Acta de Reactivación y****Ampliación del Plazo de****Vigencia Social**

En la Ciudad de Santiago del Estero, a los once días del mes de noviembre del año dos mil trece, comparecen a este acto los Sres. **ALEJANDRO RAUL CACERES LLAMOSAS**, con Documento de Identidad Número 11.974.955, **RAUL ALBERTO ICK**,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

con Documento de Identidad Número 22.242.406, **ALFREDO NICOLAS BONACINA**, con Documento de Identidad Número 13.969.272, todos en la condición de únicos socios de la razón social **CORREO PRIVADO SANTIAGUEÑO S.R.L.**, inscrita en el Registro Público de Comercio en el número 127, al folio 894, tomo contratos sociales año 1993; y de común acuerdo disponen y solicitan la reactivación de la sociedad en razón de encontrarse venciendo el plazo de vigencia de la misma estipulado originalmente en la cláusula segunda del contrato societario, el que a su vez fuera modificado por el acta de fecha 22 de octubre del año 2003, produciéndose el vencimiento del plazo de ampliación a diez años a contar de la fecha de otorgamiento de un nuevo plazo el día 12 de noviembre del presente año. En consecuencia y siendo que la sociedad continuará su existencia se determina el nuevo plazo de duración de la sociedad **CORREO PRIVADO SANTIAGUEÑO S.R.L.**, en el término de diez años a contar de la fecha fijada, 12 de Noviembre del año 2013. No siendo para más se da por terminada el acta, suscribiendo la misma los comparecientes en prueba y de conformidad.

ALFREDO NICOLAS BONACINA - Socio Gerente.

ALEJANDRO R. CACERES - Abogado.
N° 222.331 - e. 13 nov - v. 13 nov - p. 230 - \$ 50,00.-

"BARRIO SPORT S.R.L."**SANTIAGO DEL ESTERO****Administración, Representación****Legal y Uso de la Firma Social**

A los fines de Ley se hace saber que en la Ciudad de Santiago del Estero, a los veinte días del mes de Agosto de 2013, siendo las nueve horas, se reúnen los Sres. Carlos Barrio, argentino, mayor de edad, casado, L.E. 8.360.139 y Fernando

Barrio, argentino, mayor de edad, casado, L.E. 8.128.348, en carácter de únicos socios de la firma **BARRIO SPORT S.R.L.**, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 143 - Folio 473 del Tomo de Contratos Sociales del año 1965 a efectos de aclarar los términos del Acta de Asamblea de fecha 12 de Junio de 2013, conforme el cual de modificaba el **ARTICULO SEGUNDO** del acuerdo definitivo de fusión, que modifica el original artículo **SEXTO** del contrato societario referido a la "Administración, representación legal y uso de la firma social" quedando el mismo redactado como sigue:

"La Administración, representación

legal y uso de la firma social estará a cargo de **CARLOS BARRIO Y FERNANDO BARRIO**, quienes actuarán en calidad de socio-gerente de la firma en forma indistinta, por el término que dure la sociedad y usarán su firma precedida del sello social. Para los fines sociales el gerente en la forma indicada precedentemente podrá: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otro tipo de entidad crediticia o financiera de cualquier índole; b) Otorgar poderes a favor de terceras personas o de algún socio para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren; c) Tomar dinero en préstamo únicamente para los fines sociales, garantizando o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las o cancelarlas, aprobar o rechazar créditos, comprar o vender productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos u otro de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el Art. 1881 del Código Civil y Art. 9° del Decreto Ley 5965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente

enunciativa. La sociedad podrá ser representada por el socio gerente en cualquiera de las reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, inclusive en la Administración Federal de Ingresos Públicos, Registro de Crédito Prendario o Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier empresa pública o privada".

C.P. **LILIANA DEL VALLE RODRIGUEZ**.

N° 222.342 - e. 13 nov - v. 13 nov - p. 300 - \$ 70,00.-

PRODENERG. S.A.**CONSTITUCION DE****SOCIEDAD ANONIMA**

DENOMINACION: "EMPRESA DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGIA RENOVABLES SOCIEDAD ANONIMA (PRODENERG S.A.)"-

INTEGRANTES: DIEGO ESTEBAN GUIDO, argentino, D.N.I. N° 23.639.173, de estado civil casado en primeras nupcias, nacido el 16 de noviembre de 1973, de profesión comerciante, con domicilio en Fray Wenceslao Achaval N° 4944, barrio Ejército Argentino, de esta ciudad; y el señor **LUCAS GERMAN ROMERO**, argentino, D.N.I. N° 28.431.612, de estado civil soltero, nacido el 18 de Diciembre de 1980, de profesión comerciante, con domicilio en Manzana 18, Lote 10, s/n° , barrio Campo Contreras de esta ciudad.-

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, a saber: a) Desarrollo de Proyectos de Energía Renovables; b) Transporte y Reciclado de Residuos; c) Construcciones de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de edificios, construcción

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

de edificios por el régimen de propiedad horizontal y por el sistema denominado compraventa al costo y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura; d) Carga de Materiales para la construcción: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, por vía terrestre, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas necesarias para la construcción; e) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, tanto rurales, como urbanas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, siempre que no impliquen corretaje inmobiliario.-

DURACION: Su duración es de cuarenta (40) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

CAPITAL: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) representados por mil (1000) acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de Pesos Cien (\$ 100) Valor Nominal y de un voto cada una. Que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor DIEGO ESTEBAN GUIDO, suscribe ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una lo que representa un total de PESOS OCHENTA MIL (\$ 80.000); el señor LUCAS GERMAN ROMERO, suscribe doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una lo que representa un total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), integrando el 25 % en efectivo y el saldo en un plazo

no mayor a 2 años.-

FECHA DE CIERRE: 30 de diciembre de cada año.-

DOMICILIO LEGAL: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero y su sede social en calle en Fray Wenceslao Achaval N° 4944, Barrio Ejército Argentino, de esta ciudad.

DESIGNACION DEL DIRECTORIO: Se designa al Directorio: Presidente del Directorio al Sr. Diego Esteban Guido, y como Director suplente al Sr. Lucas Germán Romero. Prescinden de la Sindicatura.-

DISOLUCIÓN: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550. Será liquidada conforme a la ley 19.550.-

ESCRITURA DE CONSTITUCION: N° 566, de fecha 08/11/2013, pasada ante el Escribano Luis Augusto Karam, Adscripto al Registro N° 11, Santiago del Estero.-

AUTORIZACION: Se autoriza al Contador Carlos María Karam, DNI N° 7.122.019, Esc. Luis Augusto Karam DNI N° 27.122.559, y Dr. José Alberto Espeche DNI N° 16.802.812, a fin de realizar los trámites pertinentes que sean necesarios para su inscripción.- Santiago del Estero, 12 de noviembre de 2.012.-

Dr. LUIS AUGUSTO KARAM - Notario Adcripto
N° 222.334 - e. 13 nov. - v. 13 nov. - p. 520 - \$ 130,00.-

**MINISTERIO DE
EDUCACION
Gobierno de la Provincia
SANTIAGO DEL ESTERO
Programa Equipamiento Escolar
Aviso de Licitación**

En el marco del Programa Equipamiento Escolar se anuncia el llamado a Licitación Pública.

OBJETO: Adquisición de Mobiliario

Escolar destinado a distintos Establecimientos Educativos de la Provincia.

Licitación Pública N° 1/2013 - Componente Equipamiento.

Presupuesto Oficial \$ 2.551.119,81.

Garantía de Oferta Exigida 5% sobre el valor total de la oferta.

Fecha de Apertura 28/11/2013.

Horas: 10:00.

Lugar: Ministerio de Educación - U.C.P. - Absalón Rojas N° 572.

Plazo de Entrega: 30 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 50,00 (Pesos Cincuenta).

Lugar de Adquisición: Absalón Rojas N° 572 Area Equipamiento.

**Financiamiento Ministerio de
Educación de la Nación.
Ministerio de Educación de la Nación
Provincia de Santiago del Estero
Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de
Educación - Pcia. de Santiago del Estero.
e. 13 nov - v. 15 nov.**

**MINISTERIO DE
EDUCACION
PRESIDENCIA DE
LA NACION
Licitación Pública y Escrita**

En el marco del Programa Obras Mayores y Menores se anuncia el llamado a Licitación Pública y Escrita.

OBJETO: Construcción de Jardín de Infantes N° 504 - Anexo a la Escuela N° 396 - Localidad Loaj - Departamento Robles.

Licitación Pública - Programa Obras Mayores y Menores N° 10/2013 - Segundo Llamado.

Presupuesto Oficial \$ 990.630,43.

Garantía de Oferta Exigida 1%.

Fecha de Apertura 13/12/2013.

Horas: 10:00.

Lugar: Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.

Plazo de Ejecución de Obra: 120 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 990,00.

Lugar de Adquisición del Pliego:

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Absalón Rojas N° 572 - 2° Piso.

**Financiamiento Ministerio de
Educación de la Nación.****Ministerio de Educación de la Nación
Provincia de Santiago del Estero**Dra. MARIELA NASSIF - Ministra de
Educación - Pcia. de Santiago del Estero.
e. 13 nov - v. 27 nov.**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO****Ministerio de Salud y****Desarrollo Social****Licitación Pública y Escrita****N° 54/13****Decreto N° 2404/13****Dirección General de Administración****Departamento Contrataciones****OBJETO: Adquisición de 15.000 Pares
de Zapatillas, con destino a Personas en
estado de vulnerabilidad social.****EXPEDIENTE N°: 8868/54/13.****PRESUPUESTO OFICIAL: \$
849.900,00.****FECHA Y HORA DE APERTURA: 04
de Diciembre del 2013 a las 10:00 horas,
o el siguiente día hábil si fuera decretado
feriado.****LUGAR: Departamento Contrataciones
- Dirección General de Administración
del Ministerio de Salud y Desarrollo
Social; sito en Avda. Belgrano (s) N°
2050, Ciudad de Santiago del Estero.****PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán
consultarse en la citada, donde se
encuentran a disposición de los
interesados.****VALOR DEL PLIEGO: \$ 800 (Son
Pesos Ochocientos).****C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/C.
Departamento Contrataciones.****e. 13 nov - v. 15 nov.****SUPERIOR GOBIERNO DE
LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO****Ministerio de Economía****Caja Social de****SANTIAGO DEL ESTERO****Licitación Pública y Escrita****N° 05/13****Expte. N° 1.236/046-D/13****Decreto N° 2.200/13****Resolución N° 679/13****OBJETO: Contratación en alquiler por
el término de 3 (tres) años de un
inmueble para el funcionamiento de
nuestra Delegación en la Ciudad de
Añatuya.****MONTO OFICIAL ESTIMADO: \$
126.000,00.****VALOR DEL PLIEGO: \$ 400,00.****LUGAR Y FECHA DE APERTURA:**En la Oficina del Departamento
Administración, sito en calle
Independencia N° 168 de la Ciudad
Capital, a horas 09:00 del día 04 de
Diciembre del 2013 o siguiente día hábil
(a la misma hora) si éste resultare feriado
o inhábil.La apertura de las propuestas se realizará
ante Escribano Público, Autoridades de
la Institución, Organismos de Control e
Interesados.**ADQUISICION Y CONSULTA DE
PLIEGOS:** Se podrán consultar y/o
adquirir los Pliegos de Condiciones en la
Oficina de Compras y Suministros de la
Caja Social de Santiago del Estero, sito
en calle Independencia N° 168, altos, de
la Ciudad de Santiago del Estero.**RAUL ORLANDO TREJO - A/C
Compras y Suministros.****e. 13 nov - v. 15 nov.****PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO****MINISTERIO DE****SALUD Y****DESARROLLO SOCIAL****LICITACION PUBLICA Y****ESCRITA N° 56/2013****DECRETO N° 2426/2013****DIRECCION GENERAL DE****ADMINISTRACION****DEPARTAMENTO****CONTRATACIONES****OBJETO: S/ contratacion de mano de
obra con provisión de materiales para
la refacción, remodelación y ampliación
del Hospital de Campo Gallo.-****EXPEDIENTE N°: 37759/33/12****PRESUPUESTO OFICIAL: \$
3.199.344,35.-****FECHA Y HORA DE APERTURA: 04
de Diciembre del 2013 a las 11:00 hs., o
el siguiente día hábil si fuera decretado
feriado.-****LUGAR: Departamento Contrataciones
- Dirección General de Administración
del Ministerio de Salud y Desarrollo
Social; sito en Avda. Belgrano (s) N°
2050, ciudad de Santiago del Estero.-****PLIEGO DE CONDICIONES: podrán
consultarse en la citada donde se
encuentran a disposición de los
interesados.****VALOR DEL PLIEGO: \$ 800.- (Son
Pesos Ochocientos).-****C.P.N. MATIAS LUIS NAZER -
A/Cargo Departameto Contrataciones
e. 13 nov. - v. 15 nov. -****PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO****MINISTERIO DE****SALUD Y****DESARROLLO SOCIAL****LICITACION PUBLICA Y****ESCRITA N° 55/2013****AUTORIZADO POR****DECRETO N° 2405/2013****DIRECCION GENERAL DE****ADMINISTRACION****DEPARTAMENTO****CONTRATACIONES****OBJETO: Adquisición de LECHE
ENTERA EN POLVO, con destino a la
Dirección General de APS.-****EXPEDIENTE N°: 23002/33/13****PRESUPUESTO OFICIAL: \$
895.050,00 (Son Pesos Ochociento
Noventa y Cinco Mil Cincuenta)****FECHA Y HORA DE APERTURA: el
día 03 de Diciembre del 2013 a las 11:00
hs., o el siguiente día hábil si fuera
decretado feriado.-****LUGAR: Departamento Contrataciones
- Dirección General de Administración
del Ministerio de Salud y Desarrollo
Social; sito en Avda. Belgrano (s) N°
2050, ciudad de Santiago del Estero.-****PLIEGO DE CONDICIONES: podrán**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

consultarse en la citada repartición donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800.- (Son Pesos Ochocientos).-
C.P.N. MATIAS LUIS NAZER -
A/Cargo Departameto Contrataciones
e. 13 nov. - v. 15 nov. -

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
SALUD Y
DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA Y
ESCRITA N° 53/13
DECRETO N° 2403/13**

**DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES**

OBJETO: Adq. de 35.000 Unidades Alimentarias con destino a Flías. en situación de vulnerabilidad social.-
EXPEDIENTE N°: 9825/54/13

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.617.500,00.-

FECHA Y HORA DE APERTURA: el día 03 de Diciembre del 2013 a las 10:00 hs., o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.-

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo

Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2050, ciudad de Santiago del Estero.-

PLIEGO DE CONDICIONES: podrán consultarse en la citada donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00.- (Son Pesos Ochocientos).-

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER -
A/Cargo Departameto Contrataciones
e. 13 nov. - v. 15 nov. -

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO
Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos**

Llamado a Licitación Pública Nacional

En el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7.908 convenido con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) **Universidad Nacional de Santiago del Estero**, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de la obra que se detalla:

Licitación N° 007/13

Esc. For. Tec. Prof. "El Zanjón"(LPP-003/2013), Sgo. del Estero, Dpto. Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 9.688.100,00

Plazo de Ejecución: 360 Días

Recepción Ofertas hasta: 20/12/2013 a las 09:30 hs.

Apertura Ofertas: 20/12/2013 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.300.

Principales Requisitos Caliticatorios: Capacidad Requerida: \$ 9.688.100,00

Acreditar Superficie Construida: 2.912 m2.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:

Av. Belgrano Sur 1912, Secretaría de Planeamiento Universitario - Sgo del Estero Capital.

IMPORTANTE: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 7908. Unidad Ejecutora

Central CAF.

Hipólito Yrigoyen 460 - 4 P- Tel. (011) 4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Av. Belgrano Sur 1912, Secretaría de Planeamiento Universitario - Santiago del Estero.

Lic. NATIVIDAD NASSIF - Rectora Universidad Nacional de Santiago del Estero

N° 222.330 - e. 13 nov. - v. 15 nov. - p. 210 - \$ 60,00.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
TUCUMAN**

**TUCUMAN
Bicentenario de la Independencia**

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 18 de Octubre de 2013

RESOLUCIÓN N°: 313/13

VISTO, el Acta de Notificación Legal numerada, Planilla General Número 20/2013, de fecha 02/05/2013, y

CONSIDERANDO:

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante el acta citada en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido en el Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser notificados en el primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DISPONER por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, de las intimaciones de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

ARTICULO 2°: NOTIFIQUESE, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese

PABLO ADRIAN CLAVARINO – Director General

Ref. Falta de Presentación - Declaración(es) Jurada(s).

Habiéndose constatado la falta de presentación de la(s) declaración(es) jurada(s) que se detallan infra, por parte de los contribuyentes cuyos datos se detallan en el Anexo, emplázalos para que dentro del término de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación proceda(n) a regularizar dicha situación fiscal; más los intereses resarcitorios previstos en el artículo 50 del Código Tributario Provincial. El incumplimiento a la presente intimación dará lugar, sin más trámite, a la iniciación de acciones judiciales de cobro (JUICIO DE EJECUCION FISCAL) conforme lo autoriza el artículo 51 del Código Tributario Provincial.

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Notificación Legal	C.U.I.T.	Señor(es)	Domicilio	Impuesto	Período
2013-05-003-000003	30-70802842-4	UNIPRO S.A.	ZONA RURAL-(2384) COLONIA MACKINLAY - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000004	27-27806352-8	ARANDA MARINA GABRIELA	ALVEAR 5/M 1-(3084) BANDERA - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000007	20-10453802-3	PETRELLI JORGE EUGENIO	COLON 5/M-(3084) BANDERA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000008	20-14016844-1	COLELLA NESTOR IGNACIO	RIVADAVIA 117-(3084) BANDERA - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000013	20-07113451-5	GLIERMAN JUAN	9 DE JULIO 145-(3740) QUIMILI - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000015	27-17036510-6	MORAN SUSANA BEATRIZ	COLON 394-(3740) QUIMILI - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000017	33-71155742-9	AGRO QUIMILI S.A.	MORENO 5/M-(3740) MORENO - QUIMILI - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000020	20-25139025-8	IAVALETA RODOLFO	RTA 92 ALBERDI-(3747) CAMPO GALLO PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000025	30-70896095-8	COOP. APIC. AGROP. Y FORESTAL	B. PROVIPO' CASA 2-(4184) POZO MONDO - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000029	30-70876891-6	COOP. APIC. AGROP. Y FORESTAL	CRESTE DE LULLO 5/M-(4184) POZO MONDO - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000030	20-07055484-8	MINOTTI FRANCISCO C.	- RTA PROV 130 191,8-(4184) ISNA YACU - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000031	20-07690785-5	HERRERA JORGE ALBERTO	- MAC. 34 507-(4184) Dpto. Jimenez - POZO MONDO - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	201
2013-05-003-000032	27-11421211-9	JUAREZ DE CABRERA GLADYS NORMA	5/ MONBRE-(4184) ISCA YACU - JIMENEZ - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000034	23-18822362-4	VERA GLORIA MARIA	CALLE PUBLICA 5/M-(4187) EL BOBADAL - JIMENEZ - BOBADAL - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2013/01-201
2013-05-003-000035	30-67863352-5	NAVARRO FRANCISCO II (SM)	-- (4197) NUEVA ESPERANZA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000036	20-22841143-9	NAVARROJOSE MIGUEL	AB SALON ROJAS 5/M-(4197) NUEVA ESPERANZA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000039	20-17675365-0	RUIZ MIGUEL MARIO	PCO DE AGUIRRE 5/M-(4197) NUEVA ESPERANZA - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201
2013-05-003-000040	20-26369005-8	LUNA FAVIAN OSCAR	PEDRO LEON GALLO 332 PELLEGRINI-(4197) MARAVILLA (NUEVA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012 2013/01-201

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

			ESPERANZA-DPTO. PELLEGRINI) PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO		
201305-003-000041	20-3 EL 37265-0	VERA ARIEL ROBERTO	PUBLICA-(4197) PELLEGRINI - EL SALDE - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000042	20-14024989-7	SANTILIAN HUMBERTO NATIAS	PUBLICA 5/8 EL NOJON-(4197) EL NOJON-MVA. ESPERANZA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000043	30-7 EL 50909-7	AGROFORESTAL LA NEGrita S.R.L.	PUBLICA 5/8-(4197) Pellegrini - NUEVA ESPERANZA (DPTO. PELLEGRINI) - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2013/02-20
201305-003-000044	20-28651605-4	FRIAS SEBASTIAN NATIAS	5/8-(4197) PELLEGRINI - EL NOJON (DPTO. PELLEGRINI) - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000045	20-21745205-3	RECALDE HECTOR ESTEBAN	24 DE SEPTIEMBRE 245-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000046	30-70559457-3	EL VINAL S.A.	24 DE SEPTIEMBRE 263 104-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000047	30-70725590-8	SALUGO S.A.	24 DE SEPTIEMBRE 351 2° C-(4200) SANTIAGO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000048	30-71043607-8	DORSAN SRL	24 DE SEPTIEMBRE 549 P: 2 OF.: 3 MENDOZA Y PASAJE FIGUEROA CAPITAL-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	20
201305-003-000050	20-28614505-7	ZARATE, MARTIN HORACIO	25 DE MAYO 45-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000051	30-70937804-2	COOPERATIVA AGROPECUARIA FORESTAL LA PER	25 DE MAYO 172-(4200) CAPITAL PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000054	20-28388682-0	GUZMAN LUIS ARNALDO	64 B° EJERCITO ARGENTINO 735-(4200) CAPITAL PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000055	27-18098373-7	GAY MARIA GRACIELA	9 DE JULIO 180 1°-(4200) SANTIAGO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000057	30-71035425-2	INTERPERF S.R.L.	ABSAJON ROJAS 30 P-(4200) CAPITAL - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000059	20-27390903-7	HAJAR, JAVIER ALEJANDRO	ABSAJON ROJAS 64-4-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000060	27-21632837-5	QUINTANA MARIA FERNANDA	ABSAJON ROJAS (GAL.MIG.)LOC-10 73-(4200) SGO. DEL ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000061	20-28214446-0	CARRIZO SERGIO GABRIEL	ADAM RODINI 845-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2013/01-2013/02-20
201305-003-000063	20-13627756-7	CORONEL RAMON FRANCISCO	ALSINA 51-(4200) CAPITAL - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000065	30-70947242-5	URQUICENSI S.R.L.	ALSIÑA 10= 711-(4200) SGO. DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000066	27-14038889-4	GALLO SILVIA EDITH	ALTE. BROWN 194 CAPITAL-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/11-2012/12-2013/02-20
201305-003-000067	27-0894289-4	VITAR DE ZAVALA CASIMIRA JOSEFA	ALVARADO 372-(4200) SGO.DEL ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000068	23-17840285-9	TOLEDO, FRANCISCO RUBEN ADOLFO	ALVEAR 490-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000069	30-62918677-4	TRANSPORTE INTEGRAL S.R.L.	ANTENOR ALVAREZ 185-(4200) SGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000070	20-08132929-0	ALBARRACIN NAURO DEL JESUS	ANTENOR ALVAREZ POR 100 TO COMPRA VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS POR MA-(4200) SANTIAGO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000072	27-14543841-7	MONTENEGRO ADRIANA ESTRELLA	AV COLON 241 1° B-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000073	30-70753262-9	ALTA SEGURIDAD DEL NORTE S.R.L.	AV ROCA (S) 472-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000076	20-12954947-7	ANCHAYA CARLOS ERNESTO	AV. ALSINA 449-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000077	30-70718321-2	COOPERATIVA AGRICOLA EL DESIERTO LTDA	AV. BELGRANO 198-(4200) SANTIAGO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000080	23-14754354-9	ABDO CARLOS JORGE	AV. BELGRANO (S) - 2° D 244 VENTA DE AMBITURAS -DOMIC.EN S.M.TUC. 24-(4200) SGO. ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000084	30-67512185-1	PALLETS S.R.L.	AV. MORENO 855-(4200) SGO. ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000086	30-70968317-4	MAPO SRL	AV. ROCA (S)= 443-(4200) CAPITAL - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000088	30-61770485-0	CAME INMOBILIARIA S.A.	AV.SOLIS (O) 525 INMOBILIARIA.--(4200) SGO. ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000089	30-71127552-1	NORMA SRL	AVDA. ROCA 134 CAPITAL-(4200) PUEBLO CENTENARIO PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000090	20-11248953-3	SILVA LOBATO LUIS ALBERTO	AVDA. BELGRANO SUD - 1°110 856 VENTA POR MAYOR DE ROPA DE TRABAJO.--(4200) SGO. ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000092	30-70373954-1	ALBERTO ENOS SOCIEDAD DE HECHO	AVDA. ROCA (S) 362-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20
201305-003-000093	30-67504864-2	SANCHEZ DANIEL Y OTRO SM	AVDA. SAAHI PEWA 548 DISTRIBUIDOR DE BEBIDAS Y ALIMENTOS.--(4200) SGO.	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2013/01-2013/02-20

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000094	20-03791303-2	FLORES, LUIS CARLOS	ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES AVELLANEDA 361-(4200) SANTIAGO DEL	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000095	20-14711755-9	ROQUERA GALLARDO, WALTER ENRIQUE	ESTERO - PROVINCIA DE SGO DEL ESTERO AVENIDA BELGRANO (S) 1941-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000096	20-71095372-0	EL NEGRO SOCIEDAD ANONIMA	AVENIDA MORENO (S) 555-(4200) CAPITAL PROVINCIA DE SGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000097	27-17657224-7	GOMEZ ROXANA ELISA DEL VALLE	AVENIDA ROCA 1148 PB B-(4200) CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000098	20-68097132-3	SANTI-COR SRL	B' EJERC. ARG.-CALLE 59 Y 3-(4200) SGO. DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000101	20-83495671-3	BIENT.Y DROGUERIA BELGRANO SRL	BELGRANO (S) 150 VIA. DE NAT. QUIRURGICOS Y MEDICAMENTOS.--(4200) SGO. ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000102	20-68672647-5	DROGUERIA SANTIAGO SRL	BELGRANO (S) 753-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000103	20-13411353-5	COMERC JOSE MARIA	BELGRANO (S) 2545-(4200) SGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000104	20-18277005-0	MARTY ALBERTO RENE (LEGAL CORP)	BELGRANO - 1°113 656 CONSULTORIA JURIDICA - CONTABLE-(4200) SGO. EST. PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000105	20-71029922-2	A.S.I.N.	BOULOGNE SUR MER 20 5-(4200) SGO. DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000107	20-83666204-3	GAIAL COMUNICACIONES S.R.L.	BUENOS AIRES 259-(4200) S. DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000108	27-15184570-5	CUETO MARIA VIRGINIA	BUENOS AIRES 250 6-(4200) SGO. DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000109	20-04103501-3	SALMON MANUEL OSCAR	BUENOS AIRES 503 ARTESANO - RESTAURADOR.--(4200) SGO. ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000110	20-11533720-5	CORRALES CARLOS DANTE	B' MARIANO MORENO SECTOR 12 M E AMPLIACION E AMPLIACION-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000111	20-05136303-0	ROLDAN GOMEZ L, HUGO ALCIDES	B' EJERCITO ARG. - CALLE 11 5363-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000112	20-83666215-0	COMPAÑIA MARQUE S.A.	B' EJERCITO ARGENTINO-CALLE 57 62-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000115	20-10564102-8	CASTRO ALVARO TOMAS	CASO SAN DIEGO 37-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/ 2013/01-2013
201305-003-000120	27-27390777-2	CORRALAN CRISTO GRACIELA ANANI	CAPTAN MARTIN DE ME 140-(4200)	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

2013-05-003-000124	27-12544357-0	ANDREU ELIA MOEMI	CIUDAD - PROVINCIA DE SGO DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000125	30-70784822-0	KOIRAS ARGENTINA S.R.L.	COLON (N) 572-(4200) SANTIAGO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
2013-05-003-000127	30-71004159-4	PASTO S.R.L.	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000130	20-23856279-8	GABRIEL OSCAR ROMANO	COMODORO RIVADAVIA 51 PB-(4200) SGO.	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2013/01-2013
2013-05-003-000135	27-20285470-8	FE SOLTIVILLAS IRMA CRISTINA	DEL ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL	
2013-05-003-000137	20-13803336-1	GONZALEZ HUGO JOSE RAMON	CONGRESO 951-(4200) CAPITAL -	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
2013-05-003-000138	23-14754144-9	PEREZ FRANCISCO MARCISO	PROVINCIA DE SGO DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000139	30-70743144-8	COMERCIALIZADORA DE BIENES Y	CORDOBA 855 B-(4200) SANTIAGO DEL	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
2013-05-003-000140	20-27392231-9	RIZIA CRISTIAN FABIAN	ESTERO - PROVINCIA DE SGO DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000141	20-08035747-5	ESTANCIERO RICARDO RUBEN	ENTRE RIOS 197-(4200) CIUDAD -	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
2013-05-003-000144	30-87806110-2	MOA CAMPING S.R.L.	PROVINCIA DE SGO DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000145	30-85115709-5	SAN PABLO S.R.L.	ESTRECHO DE LE NAIRE 81-(4200) SGO.	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
2013-05-003-000147	30-71082008-9	GENIVIA S.R.L.	DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000148	30-70885380-5	ADEN SRL	LOCAL 48 GALERIA LINDOM 000-(4200)	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
2013-05-003-000150	30-70857947-5	COOP. AGRPECUARIA SAN CARLOS	SANTIAGO DEL ESTERO -	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000155	30-85385998-1	DISTRIBUIDORA CERVECERA S.R.L.	GARIBALDI 44 9° C-(4200) SGO. DEL	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
2013-05-003-000156	30-71016984-7	LA PRODUCTIVA DEL NORTE S.R.L.	ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000157	30-85247538-4	NORTE PETROLERO SRL	GARIBALDI 205 CAPITAL-(4200) SANTIAGO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			DEL ESTERO PROVINCIA DE SGO DEL	MULTILATERAL	2013/01-2013
			ESTERO		
			GOMEZ CARRILLO -PB 627	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			CONSTRUCCION.--(4200) SGO. ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
			PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES		
			GUILLERMO MARCONI 748 VIA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			ART. CAJA, PESCA, CAMPING Y	MULTILATERAL	2013/01-2013
			ARMERIA.--(4200) SGO. ESTERO		
			PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES		
			GÓMEZ 15 EXPLOTACION	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			MINERA-EXPORTADORA E IMPORTA-(4200)	MULTILATERAL	2013/01-2013
			SGO. ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL		
			ES		
			HIPOLITO IRIGOYEN 952-(4200) SGO. DEL	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			ESTERO PROVINCIA DE SGO DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
			INDEPENDENCIA 310-(4200) SANTIAGO DEL	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL	2013/01-2013
			INDEPENDENCIA 375 1°-(4200) SGO. DEL	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			ESTERO - PROVINCIA DE SGO DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
			INDEPENDENCIA 2550 VIA DE	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			BENIDAS.--(4200) SGO. ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
			PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES		
			INDEPENDENCIA 3330-(4200) SGO. DEL	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			ESTERO - PROVINCIA DE SGO DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
			INTERSECCION RN 9 Y RP 208-(4200)	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE	MULTILATERAL	2013/01-2013

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

2013-05-003-000158	27-21596702-2	GUZMAN, SILVIA RUTH	SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			IRIGUYEN 1996-(4200) SANTIAGO DEL	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000159	20-17540527-7	ITURRIAGA JORGE GUSTAVO	ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			JAPON 554-(4200) CAPITAL - PROVINCIA	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000160	20-13444843-9	MERINLE ERNESTO ESTEBAN	DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			JUAN BAUTISTA ALBERDI 2715-(4200)	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000162	30-5826550-9	FENDEGA S.R.L.	STGO. DEL ESTERO PROVINCIA DE	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000163	30-5826550-9	FENDEGA S.R.L.	JUAN FRANCISCO BORGES 237 2° B-(4200)	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			SANTIAGO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000165	23-21596702-2	MARINUCCI PATRICIO ADRIAN	ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			JUAN MERRERA 347-(4200) SGO. DEL	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000166	30-582677901-2	SANTIAGO MOTORS S.A.	ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			CHUYU 210-(4200) SGO. DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000167	30-582676281-0	ALVAR S.R.L.	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			LA PLATA 787-(4200) SANTIAGO	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000168	20-13236515-5	MONTENEGRO OSVALDO OSCAR	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			LAVALLE 75-(4200) CAPITAL - PROVINCIA	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000169	30-582677727-3	HUILLA CATINA S.R.L.	DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			LIBERTAD 374-(4200) SANTIAGO DEL	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000170	30-70751135-5	SERVICENTRO LAVALLE SRL	ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			LIBERTAD 1111-(4200) CIUDAD -	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000171	20-05999903-7	SUCESION DE PANARIO LORENZO A.	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			LIBERTAD 1329-(4200) SGO.DEL ESTERO -	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000172	20-23035893-0	CARRIZO RAMON MARCELO	PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			LIBERTAD 1329 SANTIAGO DEL	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000173	20-16095920-4	DIAL RUBEN HORACIO	ESTERO-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000175	30-58265226-1	H.E.T.A. CONSTRUCTORA S.A.	LIBERTAD 1336 GANADERIA - COMPRA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			VENTA DE FORRAGES---(4200) SANTIAGO	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000176	30-71234220-6	SERVICIOS INTEGRALES BANDA S.R.L.	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			LIBERTAD 3165-(4200) SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000177	20-16095920-4	SERVICIOS INTEGRALES BANDA S.R.L.	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			LIBERTAD 3530-(4200) CAPITAL - LAS	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000180	20-16095920-4	ZAMORA, CARLOS ALFREDO	CEJAS (SGO. DEL ESTERO) - PROVINCIA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000181	20-1101245-9	MISTO OSCAR ALFREDO	MANZANA 10 ' LOTE 3 10 LAS	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			FLORES-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO -	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000182	27-23976245-5	ESLA MARIA FLORENCIA	PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			MANZANA 8 LOTE 21-(4200) SANTIAGO DEL	MULTILATERAL	2013/01-2013
2013-05-003-000183	20-08734753-9	MOGUERA WALTER ENRIQUE	ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			MANZANA C LOTE 17 CAPITAL-(4200)	MULTILATERAL	2013/01-2013
			SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			STGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013
			MENDOZA 255 DROGUERIA DISTRIBUIDORA .	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO	2012/10-2012/
			PRODUCTOS FARM-(4200) SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL	2013/01-2013

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000124	27-02422781-1	GALLARDO BRAVO BERNARDE	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CC
201305-003-000127			MEMORIA 370-(4200) S. DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000128	23-18007037-2	FRAGUAS BENIGNO MARTIN	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CC
	30-62272312-2	FAZO DE FERRER S.R.L.	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000130	30-50024277-2	ALBERTO ERÓZ. S.R.L.	MITA 355 4° C-(4200) CAPITAL -	11-INGRESOS BRUTOS CC
201305-003-000131	20-14250774-2	BARRIOS OSCAR CAYETANO	PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000132	27-23316227-2	LUNA MERCEDES DEL VALLE	MORENO Y GUERRA-(4200) SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CC
			- PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000133	20-23227335-1	MARTIN HERRERA FERNANDO ADOLFO	MI 3 LOTE 22 M° MARIANO MORENO 3	11-INGRESOS BRUTOS CC
201305-003-000134	20-23114034-1	SILVA JUAN RAMON	MARIANO MORENO-(4200) SANTIAGO DEL	MULTILATERAL
201305-003-000135	20-18270122-2	PARAIZA CARLOS HORACIO	ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CC
201305-003-000136	20-06121515-2	SILVA JUAN CARLOS	MITA 34 LOTE 04 M° SHATA-(4200)	11-INGRESOS BRUTOS CC
			SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE	MULTILATERAL
			SANTIAGO DEL ES	
201305-003-000137	30-71043342-2	COOP AGROF FORESTAL Y DE CONSU	MITA 7 LOTE 12 FUELLICA Y 2/3-(4200)	11-INGRESOS BRUTOS CC
201305-003-000138	24-23301422-4	GATTA LEON AUGUSTO	CAPITAL - SANTIAGO DEL ESTERO -	MULTILATERAL
201305-003-000203	23-22042262-2	CORO, MIGUEL ANGEL	PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CC
201305-003-000204	30-70242171-4	COOP. AGRICOLA GRATACERO GATICA	MITA. M LOTE 10 M° AEROPUERTO-(4200)	11-INGRESOS BRUTOS CC
201305-003-000205	30-70242622-1	CONFECCIA MIHERRA SANTIAGUEA 2R	SGO. DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO	MULTILATERAL
201305-003-000206	20-20564412-7	SANCHEZ GERRI CARLOS ALFREDO	DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS CC
201305-003-000207	20-23217242-7	SANCHEZ GERRI JOSE RICARDO	MITA 29 LOTE 3 00000-(4200) SGO. DEL	11-INGRESOS BRUTOS CC
201305-003-000208	20-06472322-2	VARGAS ALFREDO JUAN	ESTERO PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000209	30-53352222-2	CREACIONES FARIAS SANCHE	MITA 21 LOTE 12-(4200) SGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CC
			- PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	MULTILATERAL
			REQUER 441-(4200) SANTIAGO PROVINCIA	11-INGRESOS BRUTOS CC
			DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
			PARQUE AMERICA 352-(4200) SANTIAGO	11-INGRESOS BRUTOS CC
			DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO. DEL	MULTILATERAL
			ESTERO	
			FEDRO GALLO 354-(4200) SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS CC
			PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
			FEDRO LEON GALLO 203-(4200) SANTIAGO	11-INGRESOS BRUTOS CC
			DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO. DEL	MULTILATERAL
			ESTERO	
			FEDRO LARRE 430-(4200) SANTIAGO	11-INGRESOS BRUTOS CC
			PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
			FEDRO LARRE 430-(4200) SGO DEL	11-INGRESOS BRUTOS CC
			ESTEROS PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
			FELLE GRINE 213 VTA. DE	11-INGRESOS BRUTOS CC
			RELQUES.--(4200) SGO. ESTERO	MULTILATERAL
			PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	
			FELLE GRINE 312 1°-(4200) SANTIAGO DEL	11-INGRESOS BRUTOS CC

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000210	27-30712 095-5	SALTO MONJE, PAOLA ALEJANDRA	ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000211	27-31297 130-0	CORONEL, MARIEL GRACIELA	PELLEGRINI 434 PS 9-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000213	30-71171 270-0	DE LOS JAIMINES SRL	PELLEGRINI 434 OF.: 1 CAPITAL-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000214	30-71005 575-8	MECMA S.A	PERU 137-(4200) CAPITAL - SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000216	27-24540 955-5	MEDINA NATIELLO CLAUDIA ELIZABETH	PERU 430-(4200) SGO. DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000217	30-85777 055-4	KALPA INFORMATICA S.R.L.	PERU. AMERICA 125 B° SAENZ PEÑA-(4200) SANTIAGO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000218	30-71155 643-1	EL MANGLAR S.R.L.	POSADAS (E) - 2° 54 VENTA Y SERVICIOS DE PRODUCTOS INFORMATI-(4200) SANTIAGO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000220	30-70935 599-5	PROTAN SRL	PELLEGRINI 115 Abellan Rojas y Belgiano 2° C-(4200) Capital - SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000222	30-70857 752-5	COMPANIA DE TIERRAS SA	ROCA (5) 545-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000223	30-87779 029-2	PUERTO SOL SRL	SAENZ PEÑA 113 B° A-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000227	27-11493 675-5	CARRIZO GLORIA ESTHER	SALTA 270-(4200) SGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000228	20-15301 693-9	JIMENEZ PABLO ALEJANDRO	SAN MARTIN Y VIAS F.C.G.B. VIA. COMESTIBLES MAQUINAS DE AFEITAR, SOL-(4200) SGO. ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000229	20-14119 339-3	AGUERO LUIS	SANTA CRUZ 237-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000230	27-13805 755-6	CARDOZO ROSA PETRONA	SANTA FE 2479-(4200) SGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000231	30-70510 275-8	MICRON S.A.	SANTA FE Y NARCIZO GOMEZ-(4200) SANTIAGO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000233	20-05625 565-0	LOYOLA ALFREDO	SARMIENTO 430-(4200) SANTIAGO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000235	20-17540 624-9	SANEGAS DANIEL GUSTAVO	SEC 4 BLOQUE 5-(4200) SGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
			SIN NOMBRE P. O OF. O O EN O MIA. 45 TORRE O O SANTIAGO DEL ESTERO-(4200) CAPITAL PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000238	30-70878552-7	COOP. AGROP. Y DE CONSUMO "PAMPA MUYO" LTDA	SOLANO DE PAZ 45- (4200) SGO. DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000239	23-20283558-4	MARTINEZ MYRIAM ROSSANA	TORRE NTA 4 5' BELGRANO 4- (4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE STGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000240	20-28384197-3	LENNE BERRAONDO JULIO CONSTANTINO	TORRE NTA 3' 5 BELGRANO 2' 10- (4200) CAPITAL PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000241	30-52889156-5	PABLO PARNAS Y CIA S.C.C.	TUCUMAN 212 CRIA DE GANADO BOVINOS Y CULTIVOS MO CIA- (4200) SGO. ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000243	30-83283557-2	CAMPOS Y GANADOS SANTIAGUEÑOS SRL	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES URQUIZA - P. BACA CF. 01 110- (4200)	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000244	20-23488820-5	DESTEFANI VILLAYA-E NICOLAS JA	SANTIAGO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES VILCAPUGIO 77- (4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000245	20-12019329-6	SELENE RUBEN EDGARDO	pneu 137 0- (4200) Santiago del estero PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000246	20-23188355-5	LEAL RUBEN GEMARO	PARAJE- (4208) NVA. FRANCIA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000248	20-17002313-8	SUAREZ MELIAN GUILLERMO DANIEL	BELGRANO 155- (4205) LORETO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000249	27-27907854-9	CARDOZO MARIA SOLEDAD	5/ NOMBRE- (4205) LONITAS STO LORETO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000251	27-34089931-8	SILVA ELISA SUSANA	ANTENOR ALVAREZ Y SUIPACHA 00 NECOCHAY SUIPACHA RIO MONDO- (4220) TERNAS DE RIO MONDO PROVINCIA DE STGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000252	27-04574226-7	DECINA ELVA	AVELLANEDA 130- (4220) TERNAS RIO MONDO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000253	27-17215478-1	LLAMOS FATIMA ESTER	AVELLANEDA 261- (4220) TERNAS DE RIO MONDO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000254	27-13326185-6	LEZAMA LAURA PATRICIA	BELGRANO Y LIBERTAD 75- (4220) TERNAS DE RIO MONDO - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000255	20-07684592-7	VALOR LUIS	CASADA DE LA COSTA 5/W- (4220) LAS TERNAS - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000256	20-23083369-7	VALOR LUIS GABINO	CASADA DE LA COSTA 5/W- (4220) RIO MONDO - CASADA DE LA COSTA - PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO CORDOBA	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000257	20-08038789-0	MEREDIA VICTOR MARIO	696- (4220) TERNAS DE RIO MONDO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000258	27-20564051-2	MORELLINI MORA BEATRIZ	EJERCITO DEL NORTE 272 TERNAS DE RIO MONDO- (4220) TERNAS DE RIO MONDO PROVINCIA DE STGO. DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL
201305-003-000259	33-89978561-9	FERRIN ELIGIO F. Y FERNANDEZ JOSE O. SE	EJERCITO DEL NORTE 403- (4220) TERNAS RIO MONDO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTO MULTILATERAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000260	27-2072194 0-7	IGLESIAS MIRIAM NABEL	EL CHARCO-(4220) DTO. JIMENEZ	11-INGRESOS BRUTO
201305-003-000262	27-2401017 0-5	CORDOBA ANGELA FABIANA	PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000263	20-0756693 9-0	GABRIELLI, HECTOR ORLANDO	ESPAÑA S/N 5-(4220) TERMAS DE RIO	11-INGRESOS BRUTO
201305-003-000264	20-1771807 3-5	HERRERA CARLOS FRANCISCO	MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000266	27-2754691 7-9	GOMEZ MIRIAM NOELIA	FLEMING 36-(4220) RIO MONDO - TERMAS	11-INGRESOS BRUTO
201305-003-000267	20-1717990 9-1	RAYUD JUAN JOSE	DE RIO MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL	MULTILATERAL
201305-003-000268	30-7054469 3-5	ESTANCIAS TUCUMANAS SRL	ESTERO	11-INGRESOS BRUTO
201305-003-000269	30-7054005 9-5	TRANSCONS SRL	JUAN B. JUSTO 92-(4220) LAS TERMAS DE	MULTILATERAL
201305-003-000270	20-2331170 5-7	SALVATIERRA JUAN CARLOS	RIO MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL	11-INGRESOS BRUTO
201305-003-000271	30-7053705 7-2	LAGO TER S.R.L.	ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000273	20-2761021 7-7	MAUVENCIN LUIS GUSTAVO	JUAN B. JUSTO 92-(4220) LAS TERMAS DE	11-INGRESOS BRUTO
201305-003-000274	20-2341974 0-2	NANILLA LEANDRO GERMAN	RIO MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL	MULTILATERAL
201305-003-000276	30-7079359 4-5	LA CANDILARIA S.R.L.	ESTERO	11-INGRESOS BRUTO
201305-003-000278	20-2095809 5-5	NACORA III CARLOS ALBERTO	JUAN B. JUSTO 92-(4220) LAS TERMAS DE	MULTILATERAL
201305-003-000279	30-7103722 9-9	COOPERATIVA UNIDOS POR EL FUTU	RIO MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL	11-INGRESOS BRUTO
201305-003-000280	20-2875450 4-8	EUGSTER DANIEL	ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000281	20-2554333 5-2	APUD RICARDO MARTIN	PUEBLO DEL PRADO 130-(4220) RIO MONDO	11-INGRESOS BRUTO
			- TERMAS DE RIO MONDO -	MULTILATERAL
			PERON 95-(4220) LAS TERMAS DE RIO	11-INGRESOS BRUTO
			MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
			P.O.E MAR DE AJO 55-(4220) TERMAS DE	11-INGRESOS BRUTO
			RIO MONDO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL	MULTILATERAL
			ES	
			PUBLICA SIN DENOMINA-(4220) COLONIA	11-INGRESOS BRUTO
			TINCO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
			REPUBLICA ARGENTINA 21 AVDA BELGRANO	11-INGRESOS BRUTO
			Y REPUBLICA DE SIRIA-(4220) RIO MONDO	MULTILATERAL
			- TERMAS DE RIO MONDO - PROVINCIA DE	
			SGO.DEL ESTERO	
			RIVADAVIA 300-(4220) LAS TERMAS DE	11-INGRESOS BRUTO
			RIO MONDO - TERMAS DE RIO MONDO -	MULTILATERAL
			PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000183	27-04745478-5	PEREZ DEL BUSTO DE LAYUS MARIA INES	SAN MARTIN 108-(4220) TERMAS DE RIO MONDO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11- INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000184	30-70836039-5	FINANIAS Y EMPRENDIMIENTOS S.R.L.	SAN MARTIN 485-(4220) TERMAS DE RIO MONDO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000186	30-56437544-2	FARMACIA SEDRAN (SE)	SARMIENTO 151 FARMACIA. --(4220) TERMAS RIO MONDO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11- INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000187	30-70843803-7	LAS ESTANCIAS SRL	SARMIENTO 650 PB 2-(4220) TERMAS DE RIO MONDO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000188	20-10352733-4	LAZARTE DANIEL ROLANDO	SUIPACHA 315-(4220) LAS TERMAS DE RIO MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11- INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000189	27-92742156-8	NACABADO COPPES MARIA EULEMA	YUTU YACU 9 KM 1221 RIO MONDO-(4220) TERMAS DE RIO MONDO PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000190	27-27510516-9	NADALIN MARIA VERONICA	ANTARTIDA ARGENTINA 245-(4230) FRIAS PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11- INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000192	30-71131907-7	AGRONEGOCIOS CARLOS ALBERTO S.A.C.I.	CHOYA PARQUE INDUSTRIAL 157 1051 MAC. 157 KM 1051 CHOYA-(4230) FRIAS - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000193	30-68671934-7	ORGANIZACION LLORVANDI S.R.L.	CORRIENTES 7-(4230) FRIAS PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11- INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000194	20-10696853-8	ROGANI EDUARDO ORLANDO	GENERAL PAZ Y MITRE ---(4230) FRIAS PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000195	30-71045405-4	CARLOS ALBERTO SA	RUJA NACIONAL 157 KM-(4230) FRIAS DPTO CHOYA - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11- INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000196	20-11356098-2	PETRICH RAUL OSVALDO	SALTA 715 VIA.DE PRODUCTOS COMESTIBLES AL POR MAYO-(4230) FRIAS PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000197	20-92910671-8	BOUILLETTE THIERRY PAUL HENRI	S/CANINO VECINAL S/N-(4235) Guasayan - GUASAYAN - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11- INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000302	20-21440409-4	BRUNO PATRICIO MANUEL ALEJANDRO	AUT. J. D. PERON-HIPER LIBERTAD-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000304	30-68663855-1	INDUSTRIA TAURO S.R.L.	AVDA. GRAL. SAVIO-PARQUE IND. IND.DE ALGODON HIDROFILO.--(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11- INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000306	27-21722505-5	SEVA MARIA DE LOS ANGELES	BESARES-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000320	30-70872136-0	FRIAS CONSTRUCCIONES S.R.L.	GRUPO 8 DPTO N 204' 2"-(4300) LA BANDA - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11- INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000325	23-10861331-9	PAZ ANGEL ANADO	LA DARSENA S/N-(4300) DTO BANDA - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11- INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000326	30-63308444-7	FERNEXRA EXSA S.R.L.	LA FUERZA Y VIAS S/N-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000328	20-12330088-7	RIZOLO MIGUEL ANGEL	LAPRIDA 989-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000330	30-71335013-8	GRUPO PEREZ ALVAREZ S.A.	LOTE 15 13-(4300) SANTIAGO DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000333	30-70333008-7	ESTAB. IND. SANTA ELENA S.R.L.	PROVINCIA DE STGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000335	30-59916541-8	JOS E ALBARRACIN S.R.L.	MISIONES 971-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS C
			P.IND.- MIA.3- PARCELA 1 1179	MULTILATERAL
			MAYORISTA DE VINOS Y GASEOSAS.--(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000339	20-12200003-3	SALAS RICARDO GREGORIO	PARCELA 1 MIA. R. PARQUE IND.-(4300)	MULTILATERAL
201305-003-000340	30-06917158-5	AIRCOS DEAR GROUP S.A.	LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000341	30-60479154-1	TRIAL S.A.	PARQUE INDUSTRIAL COMPRA Y VENTA DE JUGOS Y GASEOSAS-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000342	33-64262533-9	ALGONCA S.A.	PARQUE INDUSTRIAL LAISLAL-DT.N 6-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS C
			PARQUE INDUSTRIAL- PRODUCCION DE ALGODON HIDROFILO.--(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000347	27-23871903-8	LENNE BERRACHO MARIA MERCEDES DEL R.	PARQUE INDUSTRIAL- PRODUCCION DE ALGODON HIDROFILO.--(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000348	30-65669514-3	RAV S.A	RUTA 1 1 KM 3300 LA BANDA-(4300) CNO A LOS ROMANOS PROVINCIA DE STGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000349	30-65871293-7	COOPERATIVA AGROPECUARIA EL ROSARIO LTDA	RUTA 11 - KM.3,5-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000350	33-50243972-9	FACA SA	RUTA 11- KM.1,5-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000351	30-50337479-3	MINACLAR SA	RUTA PROV. N°1 ESTRAIDO DE EXPT:3301/376-D-93.-.-.-E-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000352	20-14765377-9	RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO	SAN CARLOS 250-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000354	30-69973442-8	MAGISTER LOCUS S.R.L.	SAN CARLOS 250-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000356	30-71179239-9	JUNTOS EN TU CASA S.R.L.	SIN DENOMINACION 12 MIA.:17 LA BANDA-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE STGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000357	30-71048819-7	GUI-VI.RITA SRL	SIN DENOMINACION 12 MIA.:17 LA BANDA-(4300) LA BANDA PROVINCIA DE STGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000359	30-65871271-3	COOPERATIVA AGRICOLA FLOR DE LIL LTDA.	SIN NOMBRE 36-(4300) LA BANDA - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000361	23-28411992-9	SUAÑEZ JAVIER FERNANDO	SIN NOMBRE-(4301) BANDERA BAJADA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
			PÚBLICA 00 ROBLES-(4312) TORRES PROVINCIA DE STGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS C
				MULTILATERAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000362	30-66872307-9	COOP DE PROV DE SERV PARA PROD	S/N-(4319) CHILCA JULIANA - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000363	30-71126152-1	AGROPECUARIA ROBLES S.R.L.	AV. SAN MARTIN 536 ROBLES-(4322) FERNANDEZ PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000364	30-71126354-5	AGRO LOS QUEBRACHOS SRL	AV. SAN MARTIN 536 P: PB ROBLES-(4322) FERNANDEZ PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000365	20-10295224-4	PUE RTA FLORENCIO MORACIO	BOLIVIA S/N - CASA N°18 VIA. DE FRUTAS Y VERDURAS -.(4322) FERNANDEZ (ROBLES) PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000366	20-14395149-8	KOVALCHUK, CARLOS WLADIMIR	BUENOS AIRES 1-(4322) FERNANDEZ - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000367	27-23042523-5	GARCIA FAUNY RITA	DOMINGO BRAVO-(4322) FERNANDEZ PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTILATERAL
201305-003-000369	30-71115005-7	AGROPECUARIA LOMITAS S.R.L.	INDEPENDENCIA 130 ROBLES-(4322) FERNANDEZ PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000370	30-70914405-3	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS S.R.L.	MORENO-(4322) FERNANDEZ - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000371	30-70976455-4	GENEZIUM S.A	SANTIAGO DEL ESTERO S/N-(4322) FERNANDEZ - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000372	20-26375415-9	SANTILLAN PABLO TIMOTEO	TUCUMAN S/N ROBLES-(4322) FERNANDEZ - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000373	20-26003576-2	BARBAIA, FRANCISCO JOSE	URQUIZA S/N-(4322) FERNANDEZ - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000375	30-69175534-3	MAT S.R.L.	SAN MARTIN 920 S E-(4000) SAN MIGUEL DE TUCUMAN - PROVINCIA DE TUCUMAN	MULTILATERAL
201305-003-000380	20-23857912-5	ROMERO LUIS FERNANDO	TORISIO DE LUZURIA 335-(4335) BANDA - CLODOMIRA - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000381	30-71018831-2	LA COLONIA S.R.L.	LOTE 3A1 RUTA 95-(4354) COLONIA EL SIMBOLAR - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000383	20-26910432-6	PEREYRA RAMON FERNANDO	CHACABUCO 1299 C-(5700) SAN LUIS - PROVINCIA DE SAN LUIS	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000386	27-27364125-4	MARINO MARIA DE LOS ANGELES	AV 24 DE SEPTIEMBRE 14-(4154) JIMENEZ - POZO MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000387	20-05523541-5	PANELLA HUGO ROBERTO	EL PALOMAR S/N-(4154) ISCA YACU PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUTOS C
201305-003-000388	30-71018850-3	ADMINISTRATE S.R.L.	LOTE A4 'PADRON N 8'2 O 1855-(4154) BUENAMPA'POZO MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTILATERAL
201305-003-000392	20-10021240-5	LUNA DANTE HUBERTIL	NUEVA ESPERANZA S/N-(4197) NUEVA	11-INGRESOS BRUTOS C

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000393	20-15183335-4	PEREYRA JOSE ALBERTO	ESPERANZA - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTI LATERAL
201305-003-000394	20-16213392-7	SILVA SEGUNDO ENRIQUE	PUBLICA S/N-(4197) NUEVA ESPERANZA - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUT
201305-003-000395	33-71191271-9	DAVIDICA S.A.	PUBLICA S/N-(4197) EL MOJON - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTI LATERAL
201305-003-000397	30-71013045-1	REDDAN S.R.L.	9 DE JULIO 31 P: 1 OF.: 8 SANTIAGO DEL ESTERO-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUT
201305-003-000401	23-17010854-9	LO FARO RICARDO	ALSIÑA 00762-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTI LATERAL
201305-003-000402	33-71199862-9	DISTRI LUCK S.R.L. EN FORMACION	AVDA. MORENO(5) 244-(4200) SGO. ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUT
201305-003-000404	20-32862037-9	JOSE LUIS SIEMRA	AVELLANEDA 157 OF.: 27 24 DE SEPTIEMBRE / INDEPENDENCIA CAPITAL-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTI LATERAL
201305-003-000406	20-23041834-7	GALVAN MIGUEL ANTONIO	BELGRANO(5) 3779-(4200) SANTIAGO DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUT
201305-003-000407	20-11915229-2	FERNANDEZ DARWIN EDMUNDO	ENTRE RIOS 00183 1° E-(4200) SGO.DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTI LATERAL
201305-003-000408	27-14984356-1	CEBALLOS, ANA ESTER	GREGORIO SANTILLAN 95 BARRIO AUTONOMIA-(4200) CAPITAL - SGO. DEL ESTERO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUT
201305-003-000410	30-70702026-8	ANGELET MNOS. S.M.	LA PLATA 51-(4200) CAPITAL - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTI LATERAL
201305-003-000412	20-22817255-0	CORVALAN CAMPINI JOSE ALBERTO	LAMADRID 447-(4200) SGO. DEL ESTERO PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRUT
201305-003-000413	30-71015957-9	MILOLANDIA S.R.L.	PEDRO LEON GALLO 379-(4200) BARRIO CESTE - CAPITAL PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTI LATERAL
201305-003-000414	33-68672197-9	F & F S.R.L.	PELEGRINI 30-(4200) CAPITAL - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUT
201305-003-000417	20-21809534-1	MANILLA ROLANDO VICENTE	RIVADAVIA 254-(4200) CAPITAL - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	MULTI LATERAL
201305-003-000418	20-27923695-0	SOSA GRAU DIEGO ROMAN	25 DE MAYO 265-(4220) RIO MONDO - TERNAS DE RIO MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUT
201305-003-000419	20-10658445-8	GONZALEZ BELARNINO	AVDA. CORONEL LUGONES 854 ENTRE RIOS Y CORDOBA-(4220) RIO MONDO - TERNAS DE RIO MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	MULTI LATERAL
			AVELLANEDA 404-(4220) LAS TERNAS DE RIO MONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRUT

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

201305-003-000421	20-24253791-3	SALEME LUIS PABLO	HIPOLITO IRIGOYEN 216- (4220) LAS TERMAS DE RIO HO PROVINCIA DE STGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRU. MULTILATERAL
201305-003-000422	23-14765466-9	JIMENEZ OSCAR QUIRNO	MANSUPA- (4220) LAS TERMAS - PROVINCIA DE STGO DEL ESTERO	11-INGRESOS BRU. MULTILATERAL
201305-003-000423	20-11059925-1	ROJA JUAN FELIX	RUTA 93- (4220) TERMAS DE RIO HONDO - TERMAS DE RIO HONDO - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRU. MULTILATERAL
201305-003-000427	30-71143689-4	RUTAS DEL NOA S.A.	PRINCIPAL 3/N- (4234) GUASAYAN - LAVALLE (DPTO. GUASAYAN) - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRU. MULTILATERAL
201305-003-000428	33-69977536-9	EL MARCADO SA	ALEM 744- (4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRU. MULTILATERAL
201305-003-000431	30-71143126-4	GASTRO-NOR S.R.L	AUT. JUAN D. PERON - HIPER LIBERTAD OF.: 9 LA BANDA- (4300) LA BANDA PROVINCIA DE STGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRU. MULTILATERAL
201305-003-000432	30-68949547-4	LA NUEVA FRONTERA S.A	AV. BESARES 1087- (4300) LA BANDA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRU. MULTILATERAL
201305-003-000433	20-11596774-7	ROMERO, HECTOR ARMANDO	CORONEL LUGONES 282 ESPAÑA Y L.N. ALEM BANDA- (4300) LA BANDA PROVINCIA DE STGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRU. MULTILATERAL
201305-003-000434	30-71159276-4	P.L.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	DOMINGO JUAREZ 150- (4300) BANDA - LA BANDA - PROVINCIA DE SGO.DEL ESTERO	11-INGRESOS BRU. MULTILATERAL
201305-003-000437	30-53859123-4	CESAR IBÁÑEZ E HIJOS SRL	NTRA. SRA. DE SUMAMPA- (4300) LA BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ES	11-INGRESOS BRU. MULTILATERAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

**I.P.V.U.
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SANTIAGO DEL ESTERO**

Ref Expte. N° 137373913 – Inc. Arq. García Carlos C. – Ref: Modelo de Publicación p/Nuevo llamado a Licitación Programa Provincial de Viviendas Rurales.-

RESOLUCION N° 006107

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.

VISTO: las actuaciones cumplidas en el Expediente citado en la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a los Decretos N° 2.418 de fecha 7/11/2013, se Aprueba la Documentación Técnica y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y AUTORIZA al IPVU al llamado a LICITACIONES PUBLICAS Y ESCRITAS N° 96, 102, 111, 112, 116, 117, 120 y 123 del Año 2013, correspondientes al PROGRAMA PROVINCIAL DE VIVIENDAS RURALES – PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO;

Que en ese sentido el Secretario Técnico de Arquitectura, eleva para su aprobación mediante el correspondiente acto administrativo, el AVISO PUBLICITARIO que contiene N° de Licitación, Denominación de Proyecto, Plazo de Obra en días, Presupuesto Oficial, Capac. de Contrac. Anual referencial, Precio del Pliego, fecha y hora de adquisición del Pliego, fecha y hora de Apertura y fecha tope solicitud de C.C.A.R., que como ANEXO a fojas 3 y 5, pasa a formar parte integrante de la presente;

Que de compartir dicha medida, el Secretario Técnico de Arquitectura, sugiere que se publique por los medios de prensa gráfica (El Liberal, Nuevo Diario y BOLETIN OFICIAL), los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2013. Asimismo se prevé la Apertura de las mismas para los días 2, 3, 4 y 5 de Diciembre de 2013, a partir de las 9.00 horas, en la sede del Organismo en calle Agustín Álvarez N° 90, a los fines de cumplir con los plazos mínimos estipulados por la Ley de Obras Públicas de la Provincia N° 2095;

PORTODO ELLO, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Serie "C" N° 1.718/12;

El Encargado del Despacho de la Presidencia del
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo,

RESUELVE:

ART. 1° - APROBAR el AVISO PUBLICITARIO que como ANEXO figura de fojas 2 a la 4, para el llamado a LICITACIONES PUBLICAS Y ESCRITAS N° 96, 102, 111, 112, 116, 117, 120 y 123 del Año 2013, correspondientes al PROGRAMA PROVINCIAL DE VIVIENDAS RURALES PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, en concordancia con lo expresado en el considerando de la presente.

ART. 2° - DISPONER que la Sección Prensa del IPVU confeccione las notas de solicitud de publicación del aviso en cuestión, en los términos de Ley, la publique por los medios de prensa gráfica (El Liberal, Nuevo Diario y BOLETIN OFICIAL), los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2013, a las que deberá hacerles llegar los soportes magnéticos pertinentes.

ART. 3° - FACULTAR a la Secretaría Técnica de Despacho y Administración a producir las invitaciones de rigor a Escribanía de Gobierno, al Tribunal de Cuentas, y a la Dirección de Rentas de la Provincia. Asimismo se prevé la Apertura de las mismas para los días 2, 3, 4 y 5 de Diciembre de 2013, a partir de las 9.00 horas en la sede del Organismo, Calle Agustín Álvarez N° 90.

ART. 4° - REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

Arq. DOMINGO E. LECUONA, a/c Despacho Presidencia – IPVU

a. 12 Noviembre – v. 14 Noviembre

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
IP.V.U.
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA PARA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE
VIVIENDAS RURALES
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
APROBADA CON DECRETO N° 2418/13 DE FECHA 07/11/2013

ENC. P.V.E. N°	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL VIVIENDA	ESTADO DE EJECUCION	CAPACIDAD DE CONSTRUCCION (SUBCARGA/CONSTRUCCION)	PERIODO DEL PUESTO OFICIAL	LUGAR/FECHA Y HORA TOPE PARA PRESENTACION Y APERIURA DE LA ENCOMENDACION	FECHA TOPE PARA PRESENTACION DE SOLICITUD DEL C.C.A.R.	LUGAR/FECHA Y HORA TOPE PARA ADQUISICION DEL PLAZO	LUGAR/FECHA Y HORA TOPE PARA PRESENTACION DE SOLICITUD DE CONSULTA O ALTERNATIVAS
9613	Proy.N°08125-4 Viviendas Rural - Tierra Nueva - Dpto. Aguiar	Santiago del Estero	\$ 120.940,36	4	\$ 2.847,37,27	\$ 1.20,84	En el IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad de Santiago del Estero, a las 09:12:30 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) agente de 9:00hs	Hasta el día 21/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) de 8 a 12 hs	En el Dpto. Tronador 570 del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad Santiago del Estero hasta el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12 hs	En la Sec. Tec. De Asistencia del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Santiago del Estero el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12hs
10210	Proy.N°08125-4 Viviendas Rural - Tierra Nueva - Dpto. Aguiar	Santiago del Estero	\$ 120.940,36	6	\$ 2.847,37,27	\$ 1.20,84	En el IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad de Santiago del Estero, a las 09:12:30 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) agente de 9:00hs	Hasta el día 21/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) de 8 a 12 hs	En el Dpto. Tronador 570 del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad Santiago del Estero hasta el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12 hs	En la Sec. Tec. De Asistencia del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Santiago del Estero el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12hs
11113	Proy.N°08125-4 Viviendas Rural - Tierra Nueva - Dpto. Aguiar	Santiago del Estero	\$ 120.940,36	4	\$ 2.847,37,27	\$ 1.20,84	En el IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad de Santiago del Estero, a las 09:12:30 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) agente de 9:00hs	Hasta el día 21/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) de 8 a 12 hs	En el Dpto. Tronador 570 del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad Santiago del Estero hasta el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12 hs	En la Sec. Tec. De Asistencia del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Santiago del Estero el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12hs
11120	Proy.N°08125-4 Viviendas Rural - Tierra Nueva - Dpto. Aguiar	Santiago del Estero	\$ 120.940,36	4	\$ 2.847,37,27	\$ 1.20,84	En el IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad de Santiago del Estero, a las 09:12:30 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) agente de 9:00hs	Hasta el día 21/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) de 8 a 12 hs	En el Dpto. Tronador 570 del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad Santiago del Estero hasta el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12 hs	En la Sec. Tec. De Asistencia del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Santiago del Estero el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12hs
11410	Proy.N°08125-4 Viviendas Rural - Tierra Nueva - Dpto. Aguiar	Santiago del Estero	\$ 120.940,36	4	\$ 2.847,37,27	\$ 1.20,84	En el IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad de Santiago del Estero, a las 09:12:30 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) agente de 9:00hs	Hasta el día 21/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) de 8 a 12 hs	En el Dpto. Tronador 570 del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad Santiago del Estero hasta el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12 hs	En la Sec. Tec. De Asistencia del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Santiago del Estero el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12hs
11710	Proy.N°08125-4 Viviendas Rural - Tierra Nueva - Dpto. Aguiar	Santiago del Estero	\$ 120.940,36	6	\$ 2.847,37,27	\$ 1.20,84	En el IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad de Santiago del Estero, a las 09:12:30 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) agente de 9:00hs	Hasta el día 21/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) de 8 a 12 hs	En el Dpto. Tronador 570 del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad Santiago del Estero hasta el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12 hs	En la Sec. Tec. De Asistencia del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Santiago del Estero el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12hs
12010	Proy.N°08125-4 Viviendas Rural - Tierra Nueva - Dpto. Aguiar	Santiago del Estero	\$ 120.940,36	6	\$ 2.847,37,27	\$ 1.20,84	En el IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad de Santiago del Estero, a las 09:12:30 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) agente de 9:00hs	Hasta el día 21/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) de 8 a 12 hs	En el Dpto. Tronador 570 del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad Santiago del Estero hasta el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12 hs	En la Sec. Tec. De Asistencia del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Santiago del Estero el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12hs
12310	Proy.N°08125-4 Viviendas Rural - Tierra Nueva - Dpto. Aguiar	Santiago del Estero	\$ 120.940,36	4	\$ 2.847,37,27	\$ 1.20,84	En el IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad de Santiago del Estero, a las 09:12:30 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) agente de 9:00hs	Hasta el día 21/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) de 8 a 12 hs	En el Dpto. Tronador 570 del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Ciudad Santiago del Estero hasta el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12 hs	En la Sec. Tec. De Asistencia del IP.V.U. Aguiar Avance N°90 Santiago del Estero el día 20/11/2013 (o de inmediato siguiente a otro cualquier día hábil) hasta las 12hs

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

**I.P.V.U.
INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SANTIAGO DEL ESTERO**

Ref Expte. N° 137363913 – Inc. Arq. Gardía Carlos C. – Ref: Modelo de Publicación p/Nuevo llamado 250 Viv. e Infr. en La Banda – Dpto. Banda-

RESOLUCION N° 006108

Santiago del Estero, 11 de Noviembre de 2013.

VISTO: las actuaciones cumplidas en el Expediente citado en la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a los Decretos N° 2.417 de fecha 7/11/2013, se Aprueba la Documentación Técnica y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares y AUTORIZA al IPVU al llamado a LICITACIONES PUBLICAS Y ESCRITAS N° 132, 135, 136, 137, 138, 139 y 140 del Año 2013, para la CONSTRUCCION DE 250 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA CON PROVISION DE TERRENO EN CIUDAD DE LA BANDA – DEPARTAMENTO BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, correspondiente al PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS “TECHO DIGNO”;

Que en ese sentido el Secretario Técnico de Arquitectura, eleva para su aprobación mediante el correspondiente acto administrativo, el AVISO PUBLICITARIO que contiene N° de Licitación, Denominación de Proyecto, Plazo de Obra en días, Presupuesto Oficial, Capac. de Contrac. Anual referencial, Precio del Pliego, fecha y hora de adquisición del Pliego, fecha y hora de Apertura y fecha tope solicitud de C.C.A.R., que como ANEXO a fojas 2 a 4, pasa a formar parte integrante de la presente;

Que de comparár dicha medida, el Secretario Técnico de Arquitectura, sugiere que se publique por los medios de prensa gráfica (El Liberal, Nuevo Diario y BOLETIN OFICIAL), los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2013. Asimismo se prevé las Aperturas de las mismas para los días 26, 27, 28 y 29 de Noviembre de 2013, a partir de las 9.00 horas, en la sede del Organismo en calle Agustín Álvarez N° 90, a los fines de cumplir con los plazos mínimos estipulados por la Ley de Obras Públicas de la Provincia N° 2.095;

PORTODO ELLO, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Serie “C” N° 1.718/12;

El Encargado del Despacho de la Presidencia del

Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo,

RESUELVE:

ART. 1° - APROBAR el AVISO PUBLICITARIO que como ANEXO figura de fojas 2 a la 4, para el llamado a LICITACIONES PUBLICAS Y ESCRITAS N° 132, 135, 136, 137, 138, 139 y 140 del Año 2013, para la CONSTRUCCION DE 250 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA CON PROVISION DE TERRENO EN CIUDAD DE LA BANDA – DEPARTAMENTO BANDA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, correspondiente al PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS “TECHO DIGNO”, en concordancia con lo expresado en el considerando de la presente.

ART. 2° - DISPONER que la Sección Prensa del IPVU confeccione las notas de solicitud de publicación del aviso en cuestión, en los términos de Ley, la publique por los medios de prensa gráfica (El Liberal, Nuevo Diario y BOLETIN OFICIAL), los días 12, 13 y 14 de Noviembre de 2013, a las que deberá hacerles llegar los soportes magnéticos pertinentes.

ART. 3° - FACULTAR a la Secretaría Técnica de Despacho y Administración a producir las invitaciones de rigor a Escribanía de Gobierno, al Tribunal de Cuentas, y a la Dirección de Rentas de la Provincia. Asimismo se prevé la Apertura de las mismas para los días 26, 27, 28 y 29 de Noviembre de 2013, a partir de las 9.00 horas en la sede del Organismo, Calle Agustín Álvarez N° 90.

ART. 4° - REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

Arq. DOMINGO E. LECUONA, a/c Despacho Presidencia – IPVU

a. 12 Noviembre – v. 14 Noviembre

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
I.P.V.U.
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA PARA LA CONSTRUCCION DE 250 VIVIENDAS EN BANDA
DPTO. BANDA - SANTIAGO DEL ESTERO
CON PROVISION DE TERRENO POR PARTE DEL ESTADO
PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS "TECHO DIGNO"
APROBADA CON DECRETO N° 2417/13 DE FECHA 07/11/2013

LICITANTE N°	IDENTIFICACION DEL AGENTE	LOCALIDAD	PRESUPUESTO OFICIAL VIVIENDA PRECOTIZADA	PLAZO DE EJECUCION MESES	CAPACIDAD DE CONTRATACION (PERSONAS EQUIVALENTES)	PRECIO DEL PISO OFICIAL	LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION Y VERIFICACION DE LA ENTREGA	FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD DEL COTAR	LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA ADQUISICION DEL PLAZO	LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE CONSULTA Y/O ACLARACIONES
13213	Proy. N° 105.135-2016: c/ef en Banda - Dpto. Banda	Santiago del Estero	\$11.620.044,00	8	\$15.859.382,00	\$11.699,04	En el Dpto. V.U., Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero c/da 2611/2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) a partir de las 09:00 hs	Martes día 21 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) de 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero martes día 21 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero día 21 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs
13213	Proy. N° 105.135-2016: c/ef en Banda - Dpto. Banda	Santiago del Estero	\$11.620.044,00	8	\$15.859.382,00	\$11.699,04	En el Dpto. V.U., Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero c/da 2611/2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) a partir de las 09:00 hs	Martes día 21 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) de 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero martes día 21 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero día 21 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs
13613	Proy. N° 111.135-2016: c/ef en Banda - Dpto. Banda	Santiago del Estero	\$11.620.044,00	8	\$15.859.382,00	\$11.699,04	En el Dpto. V.U., Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero c/da 2711/2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) a partir de las 09:00 hs	Martes día 22 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) de 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero martes día 22 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero día 22 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs
13713	Proy. N° 112.135-2016: c/ef en Banda - Dpto. Banda	Santiago del Estero	\$5.946.022,00	6	\$8.769.082,00	\$5.946,02	En el Dpto. V.U., Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero c/da 2711/2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) a partir de las 09:00 hs	Martes día 22 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) de 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero martes día 22 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero día 22 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs
13813	Proy. N° 113.135-2016: c/ef en Banda - Dpto. Banda	Santiago del Estero	\$5.946.022,00	6	\$8.769.082,00	\$5.946,02	En el Dpto. V.U., Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero c/da 2811/2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) a partir de las 09:00 hs	Martes día 23 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) de 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero martes día 23 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero día 23 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs
13913	Proy. N° 114.135-2016: c/ef en Banda - Dpto. Banda	Santiago del Estero	\$5.946.022,00	6	\$8.769.082,00	\$5.946,02	En el Dpto. V.U., Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero c/da 2811/2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) a partir de las 09:00 hs	Martes día 23 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) de 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero martes día 23 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero día 23 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs
14013	Proy. N° 115.134-2016: c/ef en Banda - Dpto. Banda	Santiago del Estero	\$5.946.022,00	6	\$8.769.082,00	\$5.946,02	En el Dpto. V.U., Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero c/da 2911/2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) a partir de las 09:00 hs	Martes día 26 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) de 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero martes día 26 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs	En el Dpto. Tucuman/STO del Dpto. V.U. Agustin Alvarez N° 90 Ciudad de Santiago del Estero día 26 de 2013 (o dentro del plazo si no resultare viable) hasta las 12 hs